

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL**

**V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social

Lic. Benito Mirón Lince

Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo

Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo"

19 de octubre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO.- Buenos días a todas y a todos.

Bienvenido Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, compañero Benito Mirón Lince. Gracias por su presencia. Gracias compañeros diputados.

Miembros distinguidos de la Comisión y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal. Estamos aquí con la finalidad de llevar a cabo la comparecencia del licenciado Benito Mirón Lince, Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo.

Le solicitamos al diputado Alejandro López Villanueva, que en su calidad de Secretario, proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum establecido por el Reglamento para la celebración de la reunión de instalación de esta Comisión, a la cual se ha convocado, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALEJANDRO LOPEZ VILLANUEVA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que estamos 6 diputados

presentes en esta sesión, por lo tanto existe el quórum para la realización de esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En virtud de que existe el quórum establecido en el Artículo 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara abierta la sesión de esta Comisión. Les pedimos ponerse de pie para abrir la sesión.

Siendo las 11:15 horas abrimos esta sesión de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social existiendo el quórum necesario.

Gracias. Pueden tomar asiento.

Pasamos al siguiente punto, harán uso de la palabra, hasta por 10 minutos, un diputado de cada grupo parlamentario a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Le pedimos al diputado Secretario si puede dar el uso de la palabra.

EL C. SECRETARIO.- Con su permiso, señor Presidente.

Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, un diputado de cada grupo parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido Revolucionario Institucional, Partido de Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

En ese orden, tiene la palabra el representante del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ.- Muy buenos días tengan todos ustedes.

Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Benito Mirón Lince, a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde, le damos la más cordial bienvenida a esta Asamblea Legislativa.

Diputadas y diputados. El grupo parlamentario del Partido Verde considera de gran relevancia conocer el día de hoy el estado que guarda la administración

local en materia laboral, empleo y fomento cooperativo, porque a partir de este balance, esta Comisión y la Asamblea Legislativa establecerá las líneas de trabajo a desarrollar para mejorar las condiciones laborales y por lo tanto de vida de los capitalinos.

En estos tiempos de crisis y de crecimiento del desempleo, de una manera por demás alarmante y voraz, es necesario contar con políticas públicas de protección al empleo. Por ello celebramos la existencia de una Secretaría que proteja los derechos de los trabajadores, ya que los habitantes del Distrito Federal deben de contar con una Instancia del Gobierno que vele por sus derechos de una manera eficiente.

Reconocemos los programas que la Secretaría ha impulsado para proteger a los trabajadores que por alguna circunstancia perdieron su empleo y apreciamos el impulso que se le ha dado al Programa del Seguro de Desempleo. Programas como éste, le permiten a las personas que se quedaron sin trabajo poder buscar con un poco más de calma y objetividad.

Otro elemento importante impulsado por la Secretaría a su cargo es la capacitación que se otorga a los desempleados, porque consideramos que es la base para la formación de las personas que pretenden obtener un empleo. En el Partido Verde apoyamos decididamente este tipo de programas y conminamos a darle continuidad.

En otro orden de ideas, la mujer, su participación y crecimiento en la actividad productiva de nuestro país, y en el caso particular del Distrito Federal, es fundamental y como tal debe reforzarse toda acción política o programa que aliente su participación y crecimiento, ya que todos somos iguales ante la ley.

Esta Secretaría, al igual que esta honorable Asamblea Legislativa, tiene la corresponsabilidad de velar por el cumplimiento de la normatividad a favor de la mujer, bajo el principio básico de que todos somos iguales ante la ley.

Es por lo anterior que sorprende a este grupo parlamentario que de su informe se desprenda que al 30 de septiembre de 2009 se atendieron 9,388 solicitudes y quejas por mujeres trabajadoras, manifestando a su vez que se prevé un aumento para el 31 de diciembre de 2009 de 12,517 solicitudes y quejas presentadas por mujeres trabajadoras, siendo que en ningún extremo de su

informe clarifica cuáles son las razones por las cuales se anticipa este aumento de las quejas, así como tampoco menciona las causales que originaron dichas solicitudes y quejas ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Resulta indiscutible que al día de hoy los despidos se han incrementado alarmantemente, tal y como lo mencionã en su informe, señor Secretario. Es por ello que debemos unir esfuerzos para mejorar aún más nuestra política impositiva, a fin de permitir a las empresas en el Distrito Federal crecer y soportar los embates de esta crisis económica mundial, así como las políticas hacendarias del Gobierno Federal, ya que nuestra población ha crecido al límite de decidir entre pagar más impuestos o los ya existentes o despedir a su personal.

Mi partido se une a los esfuerzos de esa Secretaría por defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras, exigiéndole a redoblar esfuerzos ya que también debemos de reconsiderar que falta mucho por hacer, máxime cuando estamos en presencia de una crisis socioeconómica tan grave y que requiere necesariamente del esfuerzo de todos nosotros para salir adelante.

Un asunto que sigue pendiente es el combate a la corrupción o coyotaje, lo cual debe ser eliminada de una vez por todas, por lo que se deberán de generar los trabajos legislativos necesarios para crear sanciones más severas contra dichos actos que sólo provocan incertidumbre jurídica y en los procesos laborales.

Nuestro grupo parlamentario si bien es cierto reconoce los esfuerzos de esta Secretaría en la defensa y cuidado de aquellos menores que han cumplido 14 años y que solicitaron permisos de trabajo, también demanda mayores esfuerzos en el perfeccionamiento de las leyes que protegen a los menores y mejoramiento de las políticas sociales para que en vez de dar permisos de trabajo se otorguen mayor número de becas a estudiantes, a fin de que no tengan que abandonar sus estudios.

Señor Secretario, resulta meritorio el esfuerzo que dicha dependencia ejecuta día a día a favor de los menores trabajadores, pero consideramos que las empresas que contratan a menores de edad tienen una obligación social muy grande, por lo que debemos trabajar en generar la obligación de que dichas

empresas otorguen un cierto número de becas por empleados menores de edad que contraten y eso, señores, que sea observancia al principio de responsabilidad social.

Debemos reforzar las políticas sociales y económicas a fin de garantizar en lo posible fuentes de empleo justas para nuestros jóvenes egresados. No hay trabajo, entonces generaremos nuevas fuentes de empleo.

Francamente, señor Secretario, la información proporcionada en materia de capacitación a personas en reclusión es completamente desproporcional al tamaño de la problemática.

Nuestro Partido, al igual que esta Asamblea Legislativa, está preocupada por la falta de políticas y programas eficientes en materia de readaptación social en nuestros reclusorios, ya que si no existe una verdadera concientización hacia el interior del Reclusorio, entiendo esto como la capacitación de su personal ¿Cómo pretende que estos trabajos de capacitación tengan éxito?

Señor Secretario: Considero que para la trascendencia e importancia del tema de derechos humanos en relación con la actividad productiva del país, se resumen de una cuartilla en su informe, además de ser insuficiente para poder establecer un juicio o criterio respecto de su desempeño y el de esa honorable Secretaría, en este rubro es muy breve y se resumen a una lista de actividades que nos gustaría saber ¿Cuáles de éstas se han iniciado y cuál ha sido su porcentaje de éxito?

Es por ello que respetuosamente le solicito gire las instrucciones que crea convenientes, a fin de que nos haga llegar dicha información y con ello poder estar en posibilidades de generar un criterio en este tema.

Licenciado Benito Mirón: Aún estamos muy lejos de que las metas se cumplan; por ello, lo exhortamos a redoblar esfuerzos para mejorar las condiciones laborales, eliminar la discriminación y aumentar el empleo digno y bien remunerado para así mejorar la calidad de vida de los capitalinos.

Lo invitamos a trabajar conjuntamente con esta Comisión para enfrentar y superar la crisis y el desempleo que actualmente enfrentamos.

Tenemos la obligación de garantizar a los ciudadanos su derecho al trabajo de manera digna. Sumemos todo lo que esté a nuestro alcance para hacer que este derecho se ejerza plenamente.

Muchas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. SECREARIO.- Tiene el uso de la palabra el representante del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Licenciado Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal. Bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Compañeras y compañeros diputados: La presencia del Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la capital del país en esta Soberanía es muy significativa y de particular relevancia por los tiempos difíciles que estamos viviendo.

Informar sobre el avance de trabajo que se realiza en la dependencia bajo su cargo, nos permite tener elementos objetivos para realizar nuestra labor legislativa, enfocarla principalmente al combate de las marcadas desigualdades económicas, sociales, culturales que existen en nuestra ciudad.

Celebramos que mediante el Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 6 de febrero del 2007, el Gobierno del Distrito Federal diera vida a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, a la que corresponde el despacho de la materia relativa al trabajo, previsión social y protección al empleo.

La política social de los gobiernos democráticos de la Ciudad de México se ha consolidado como una alternativa frente a las políticas públicas instauradas desde el Sistema Neoliberal que impera en México desde hace más de 20 años.

Las cifras con las que hoy contamos nos alarman, presentan un escenario con encendidos focos rojos, un panorama grave donde la pobreza, el desempleo y el hambre van en aumento. Por primera vez en la historia de la humanidad 1 mil 020 millones de personas, una sexta parte de la población mundial padece

hambre, así lo reveló un informe de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura.

La falta de alimentos en la mesa de 1 mil 020 millones de personas en todo el mundo, cerca de 10 veces la población de un país como México y casi el doble de América Latina, es provocada por la crisis económica que ha causado a su vez una disminución de los ingresos de los más pobres y una alza en el desempleo.

La falta de alimentos en la mesa de miles de millones de personas en todo el mundo, cerca de 10 veces de la población, nos parece que tiene que ver mucho con el proceso del Presidente del empleo que hoy ha despedido a más de 45 mil electricistas y eso nos parece muy importante que lo recalquemos porque creemos que esto va al aumento de ese ejército de reserva que tienen para la clase trabajadora, para seguir explotándola más y más.

En este Informe se presenta un análisis de la situación que guarda el derecho al trabajo en el Distrito Federal y más eficientemente, específicamente del grado de cumplimiento de las obligaciones capitalino en la materia. El cumplimiento del derecho al trabajo es esencial para la realización de otros derechos humanos y constituye una parte inseparable, inherente de la igualdad humana; sirve, al mismo tiempo, a la supervivencia de las personas y de sus familias y contribuye también a su plena realización y a su reconocimiento en el seno de la comunidad.

Es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales el instrumento que aborda este derecho más extensamente y precisa que, el derecho a trabajar comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante trabajo libremente escogido o aceptado.

El derecho al trabajo reconoce el derecho de toda persona a contar con un salario equitativo e igual por trabajo, igual valor si distinción de ninguna especie, en particular deben asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo no inferiores a las de los hombres, con salarios iguales por trabajo igual.

La dimensión colectiva del derecho al trabajo estipula el derecho a fundar sindicatos, afiliarse al sindicato de su elección, así como el derecho a los

sindicatos y a funcionar libremente. Incluso debemos señalar que en caso de violación a los derechos sindicales por parte del Estado, como ahora lo hemos estado viviendo con la embestida del gobierno federal en contra del Sindicato Mexicano de Electricistas y sus familias, lo cual no es sólo una violación a los derechos laborales y a los plasmados en la Carta Magna, es también encender la pradera, la cual está llena de descontento porque no ha cumplido con las promesas y hoy se suman los millones de desempleados, 45 mil electricistas.

El desempleo afecta principalmente a personas cursadas o que cursaron la secundaria completa, el 39% y las que tienen educación media superior 40%, además la tasa de desocupación es del 7.7%, es decir, 321 mil personas están sin trabajo. La mayoría de los trabajadores en el Distrito Federal se desempeñan en condiciones laborales precarias, del total de la población ocupada el 45% labora entre 35 y 48 horas semanales, el 28 más de 48 horas, 54.7 no cuenta con acceso a instituciones de salud por parte de su trabajo o actividad económica, el 31% de los trabajadores no asalariados no gozan de representaciones laborales, de ley, aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, reparto de utilidades, labor sin contratos colectivos.

La brecha de equidad laboral de género en el Distrito Federal se puede identificar a partir de los diferenciales entre hombres y mujeres en cuanto a sus tasas de participación en el mercado de trabajo, el 76.2 y el 47.5, respectivamente y la tasa de ocupación parcial y desocupación 9.4 y 14.2, respectivamente; asimismo, el 57% de las mujeres ocupadas ganan menos de 3 salarios mínimos, 15% entre 3 y 5 salarios mínimos y sólo el 14% más de 5 salarios mínimos, 46, 20% y 21% para los hombres, respectivamente; casi 5% de las mujeres que trabaja lo hace sin recibir remuneración contra 2% de los hombres; 22% de las mujeres ocupadas en el sector, en el subsector informal y 12.5% como empleadas domésticas sin remuneración alguna.

Necesitamos políticas públicas que fomenten la equidad del trabajo entre hombres y mujeres. Por ejemplo se necesitan guarderías para los hijos de las jefas de hogar, horarios flexibles para que las mujeres puedan cumplir con sus responsabilidades de cuidado familiares, hijos, personas adultas, mayores.

Cabe subrayar que no debe darse por hecho que las mujeres han de asumir las responsabilidades familiares, prejuicio tradicional que se ha acentuado ahora

con la tendencia a la privatización de los servicios de cuidado de las políticas neoliberales en el mundo y en México.

Particular preocupación nos causa las cuestiones relativas al trabajo infantil, a las condiciones de trabajo y a las empleadas del hogar de las personas adultas mayores, de las personas migrantes, personas en situación de calle, la población lésbico gay, sexual, travestís, transgénero y transexuales. El Distrito Federal no tiene facultades legislativas en materia laboral, ya que es exclusiva de la Federación, sin embargo las autoridades capitalinas tenemos la obligación de respetar, proteger y aplicar el derecho al trabajo y los derechos humanos laborales y sindicales, así como legislar en temas relacionados con materia laboral.

Señor Secretario, lo invitamos, como se lo informamos el pasado día viernes, a trabajar juntos para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores en la Ciudad.

Es cuanto, gracias.

EL C. SECRETARIO.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al representante del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Con su venia, señor Presidente.

Respetables compañeros diputados;

Licenciado Benito Mirón Lince, Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal;

Amigas y amigos todos:

La Ciudad de México, Distrito Federal, como Capital del País y por ser la sede de los Poderes Políticos y también la de mayor actividad económica, la de más alta concentración poblacional y movilidad de bienes y servicios, se ha convertido en un polo de atracción para el trabajo. Es sin lugar a duda el lugar donde conviven la mayoría de mexicanos originarios de diferentes Estados de la República quienes aquí se han asentado en busca de mejores condiciones de vida, teniendo o buscando oportunidades de trabajo.

Los millones de habitantes de la zona metropolitana demandan permanentemente una fuente de trabajo que satisfaga sus mínimas necesidades de subsistencia para ellos y sus familias, preferentemente trabajo estable y no temporal, que es la opción que en muchas ocasiones ofrece el Gobierno del Distrito Federal.

Las estadísticas demuestran que la mayor tasa de desempleo se encuentra en la zona del valle de México. Esto implica un reto muy grande para su Secretaría que significa ponerse a trabajar intensamente para que se generen estos empleos.

Los problemas graves de la oferta laboral que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México y particularmente la Secretaría a su digno cargo son que no ha logrado contrarrestar las grandes y obvias trabas que han persistido por años, como el hecho de que a los 35 años de edad aún siendo profesionista ya resulta uno ser viejo laboralmente.

Pero por otra parte se contradicen, ya que sin joven digamos de 20 años es quien solicita el empleo, es rechazado, no tiene experiencia laboral. Aún si es que cumple con todos los requisitos, los salarios en poco o nada supera el salario mínimo vigente, y las plazas que ofrecen las mayorías de las empresas, es de actividades de casi nula superación laboral o profesional, como: Telemarketing o ventas casa por casa.

Sus propias estadísticas, señor Secretario, no dejan lugar a duda, ya tan sólo de 2001 al 2008 en su cuadro denominado "comportamiento de solicitudes nuevas por actividad", aparece un padrón de trabajadores no asalariados que encabezan la albañilería, artista en vía pública, aseador de calzado, comprador de objetos varios, etcétera, con un gran total de 19 mil 898. ¿Qué se piensa hacer al respecto?

En otro sentido y de manera muy relevante, está el tema del empleo de las mujeres, es necesario atender sus condiciones de trabajo en los diversos sectores de producción y de servicios, el salario, el acoso laboral y sexual, la discriminación por género, horarios, seguridad, despidos, permanencia y garantías.

Algo que es urgente, es escuchar a las mujeres, se deben organizar foros y que sus resultados se observen rigurosamente en los que participen, además de las autoridades, los académicos, los expertos, los empresarios, los diputados, la Comisión de Derechos Humanos, las mujeres, y por supuesto, también el Ministerio Público en representación de la niñez trabajadora.

Es importante señalar que es cierto que la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal, lleva a cabo talleres de la unidad entre mujeres que tienen como finalidad una mejor visión de género y equidad, estos no resultan suficientes.

No basta que se impartan incluso durante todo el año, pues en muchas ocasiones, no hay autoridad responsable de la misma Secretaría para dar seguimiento u orientación sobre temas o dudas específicas, sobre todo a veces no cumple con sus propias determinaciones, haciendo inútil el esfuerzo institucional que se realiza.

Por mi conducto, la fracción del Partido Revolucionario Institucional le solicita que este tipo de acciones gubernamentales no representan solamente una gestión más de la burocracia institucional, lo que la sociedad quiere son resultados.

En el tema del empleo y subempleo de los niños que se ven en la necesidad de trabajar, la situación es muy grave. Se dice según cifras oficiales, que hay 1 millón 886 mil 645 niñas y niños en situación de trabajo, y que todos ellos se ven forzados a laborar, ya sea por explotación, por carencias económicas o bien por problemas de violencia intrafamiliar.

Este sector de la población, se encuentra prácticamente desatendido y la niñez es muy vulnerable ante actividades por demás ilícitas. Casi siempre en la Secretaría a su cargo, se toman los datos de niños en situación de calle, los que están registrados como cerillos o empacadores y los diableros de la Central de Abasto, pero solamente en las escuelas de baja y mediana marginación en el Distrito Federal, nosotros calculamos que hay más de medio millón de niños que además de asistir a las escuelas, trabajan.

Datos obtenidos, investigando solamente las escuelas. Falta hacer una investigación de los que se encuentran trabajando en diversos sitios como son

mercados fijos y ambulantes, cines, lugares de recreación, en negocios de diversos giros, en paraderos de camiones.

No puedo dejar de señalar que las ferias y actividades destinadas a la promoción y fomento del empleo, tanto en el Distrito Federal como en la zona metropolitana, resultan sumamente importantes, en ellas se aprecia una gran influencia y aparentemente muchas empresas ofrecen trabajo. Lo malo es que en su mayoría estas ofertas resultan ser de plazas eventuales, muy mal remuneradas, incluso para los profesionistas, en otros casos se engaña y extorsiona a la gente.

Otro tema relevante son las cooperativas, esquemas de la sociedad que fomentan el empleo y se debe tomar en cuenta que por su conducto se puede impulsar esta figura, vigilando su adecuado funcionamiento y promoviendo la obtención de recursos con los fondos federales con que cuenta la Secretaría de Economía a fin de incentivar el trabajo en la sociedad.

Qué decir del Seguro de Desempleo, que es muy tarde, discriminatorio y no garantiza por el solo hecho de la recepción de documentos que el desempleado vaya a ser beneficiado, por lo que este beneficio resulta deficiente y habrá mucho qué hacer para mejorarlo, entre otras cosas, y que no se manejen con tintes clientelares, sean políticos o partidistas.

Licenciado Mirón Lince:

De acuerdo con los números de la dependencia a su cargo, queda mucho por hacer en este sentido. Cada día hay mayor demanda de trabajo seguro y justamente remunerado, y vemos con preocupación que no se tenga la capacidad estructural de dar respuesta a esta demanda de la población.

Para los diputados del PRI resulta muy importante saber y conocer cómo el Gobierno de la Ciudad tiene planeado enfrentar el problema de las miles de personas que sobreviven gracias al subempleo, con trabajos irregulares como taxistas, choferes de microbús, ambulantes, franeleros, limpiaparabrisas, incluso por la prostitución.

De todos es bien sabido que hay millones de personas dedicadas a estas actividades al margen de la ley, ya que no son propiamente formales y que en consecuencia carecen de los mínimos beneficios que da la seguridad social.

Son víctimas de discriminación y de malos tratos sociales, en muchas ocasiones son tratados como delincuentes.

Para concluir, señor Secretario, tenga usted la seguridad que en esta Comisión estaremos muy atentos a las propuestas que usted nos formule para realizar las adecuaciones legales pertinentes, pero también estaremos muy pendientes del trabajo que usted realice, con el único propósito de responderle a millones de personas que necesitan mejores oportunidades de vida a través del empleo digno.

Gracias, señor Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al representante del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Compañeras y compañeros integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social;

Licenciado Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo;

Señoras y señores:

Qué fácil es echarle la culpa de nuestras deficiencias e ineficiencias y errores al vecino, sobre todo cuando no hemos sido capaces de generar más y mejores opciones de bienestar para la población, un empleo digo, bien remunerado y permanente.

La política laboral del Gobierno del Distrito Federal ha sido un espejismo y un fracaso en los últimos 3 años, toda vez que se ha sustentado en el otorgamiento de transferencias más que en una verdadera estrategia integral de fomento y cultura al empleo.

Si bien es cierto que a nivel nacional, lo reconocemos en Acción Nacional, tenemos graves problemas, con una tasa de desempleo que alcanza el 6.2% de la población económicamente activa, en el Distrito Federal los desempleados al mes de agosto suman 287,556 personas, es decir el 6.9% de la población económicamente activa. Eso, señor Secretario, no es responsabilidad única y exclusivamente del Jefe de Gobierno, también es de

sus colaboradores y de quienes no han sabido generar estos empleos en estos 3 años que nos ocupan.

Antes que nada, quiero decir que es una gran mentira que la liquidación de Luz y Fuerza del Centro vaya a generar un desempleo desenfrenado en la Ciudad de México. Lejos de ello, los agoreros del desastre laboral en la ciudad no dicen que un gran número de los actuales trabajadores de esta empresa liquidada serán recontratados y que se le apoyará para la constitución de pequeñas y medianas empresas proveedoras de servicios para la nueva compañía, por cierto propiedad de los mexicanos.

Pasando a los términos del informe que hoy nos presenta, señor Secretario, es increíble que mediante un creciente y costoso programa de seguro de desempleo, el cual nos parece ha sido mal planteado y no cumple con el objetivo de reinserter a la planta laboral a muchos de los desempleados que tiene esta ciudad, es importante señalar que se han otorgado en estos dos años más de 130 mil apoyos tan sólo como lo señala en el documento que nos hizo favor de enviar para elevar la autoestima de las y los trabajadores beneficiados.

Para este año se tienen presupuestados 500 millones de pesos para apoyar a 74 mil personas en dicho programa; sin embargo, la desocupación aumentó en un punto porcentual este último semestre.

Señor Secretario: ¿Nos podría decir por qué se le olvidó detallar en su informe cuántos de los beneficiarios de este programa han obtenido un empleo, o se les apoyado desde el gobierno capitalino para reinserirse en el mercado laboral y no seguir dependiendo de dicho seguro o de algún otro programa asistencialista; es más productivo invertir en la generación de empleos con políticas definidas y probadas que fomentar un programa parcial para un número limitado de beneficiarios con ingresos muy reducidos y que constituyen más actos de caridad y son una gran tentación para la manipulación con fines de grupo o partidistas?

Para evitar ello, ¿nos puede decir qué evaluaciones se tienen del programa sobre su impacto en el abatimiento del desempleo, así como qué acciones de

transparencia y rendición de cuentas se han instrumentado para evitar el desvío de recursos de este programa?

Antes de proponer asustar a los capitalinos con el petate del muerto por la liquidación de Luz y Fuerza del Centro para pretender incrementar el presupuesto del programa del desempleo o no se a cuánto, a 700, 800, 1000 millones de pesos como lo señaló usted hace algunos días, lo invitamos de verdad a que reflexionemos y a que revisemos de fondo las estrategias de este gobierno de la ciudad en materia laboral.

En marzo pasado se creó el Comité Técnico del Programa del Seguro de Desempleo, el cual tiene entre sus funciones la supervisión, vigilancia y evaluación del programa. Quiero proponerlo, lo cual formalizamos hoy los diputados de Acción Nacional que en el mismo se integren al Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de esta Asamblea Legislativa, a miembros del Sector Productivo capitalino, académicos, vinculados al Sector Laboral, así como a un representante de transparencia mexicana, a fin de hacerlo más plural, más imparcial y, sobre todo, por lo que respecta a una correcta y transparente aplicación de mecanismos.

En realidad que la dependencia a su cargo tiene ante si infinidad de tareas por desarrollar y metas que alcanzar, tal y como lo señala en su informe cuando nos dice que en el Programa de Derechos Humanos para el Distrito Federal dado a conocer recientemente se le asignan un centenar de tareas y muchas líneas de acción, que por el presupuesto que tiene entendemos se encuentra limitado para atender ¿no será acaso que en los 3 años de la actual administración la Ciudad de México ha sido poco eficientes y no por la dirección de su cargo, sino por la política a nivel nacional, y lo reconocemos que se ha tenido, pero sobre todo no ha habido un apoyo libre, un apoyo fuerte para capacitar a la población, sobre todo a los jóvenes y adultos mayores para que obtengan mejores y más remuneradas fuentes de trabajo; fomentar la apertura de pequeñas y medianas empresas que abatan el desempleo que ha crecido alarmantemente en esta Capital y las metas que se han acumulado.

Señor Secretario, el avance en este sensible tema del empleo es prácticamente negativo, es decir, menos que cero, y para documentarlo sólo voy a referir algunos supuestos logros del periodo que informa que, aclaro, usaré sus

propias cifras. Dice usted en su Informe que a través de los diversos programas y acciones que desarrolla su dependencia se colocaron 17 mil 775 personas en un empleo, lo que representa que tan sólo el 6.1% de la población capitalina desempleada obtuvo trabajo gracias a esta magnífica política laboral del Gobierno del Distrito Federal. Un dato más, en el periodo que se informa se concretaron 4 ferias de empleo y una expo en materia dirigida a los jóvenes mediante las cuales únicamente se logró colocar a 2 mil 606 personas en un empleo, de una oferta potencial que se tenía de 25 mil vacantes —qué grave—, es decir menos del 11% de la demanda pudo ser colocada.

¿Qué quiere decir esto? ¿Será que la política laboral capitalina está desvinculada y camina en el sentido inverso a las necesidades de la planta productiva y a las necesidades del empleo de la población de la Ciudad?

Sin duda alguna, señor Secretario, en Acción Nacional estamos convencidos de esto, usted nos lo confirma con su Informe. Se requiere de un replanteamiento de los programas, acciones y políticas en materia laboral en la Ciudad de México, una reingeniería administrativa en la dependencia a su cargo y un replanteamiento de los objetivos del famoso Seguro de desempleo, principalmente.

Muchas gracias, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Se le concede el uso de la palabra al representante del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYEZ ZÚÑIGA.- Señor Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, licenciado Benito Mirón Lince; señoras y señores servidores públicos de la misma Secretaría; compañera y compañeros diputados de esta Comisión:

Con su permiso, señor Presidente.

La política laboral y de generación de empleos de la Ciudad de México es prueba fehaciente, una vez más, de que la visión social de un gobierno de izquierda no está peleada con la eficiencia en el gasto ni con la responsabilidad de mantener finanzas públicas equilibradas. El Distrito Federal y este órgano legislativo deben sentirse orgullosos de haber demostrado, con medidas progresistas y de probada efectividad en el resto del mundo, que en la Capital

de la República seguimos a la vanguardia y marcando el paso en materia de legislación en beneficio de la sociedad. Por eso celebramos que a dos años de su puesta en marcha el Seguro de desempleo siga dando resultados positivos, sobre todo en tiempos como los actuales en que nos golpea una situación económica adversa causada tanto por efectos externos como internos y que resultará aún más difícil de superar si nos atenemos a los dogmas y no pensamos más allá de las medidas comunes.

La creación del Seguro de desempleo demostró compromiso y voluntad política, pero también ha demostrado eficacia y utilidad social. Quiero referirme por un momento al concepto de utilidad social que pocas veces se valora, sobre todo desde el gobierno federal. La inversión se evalúa en atención a los beneficios que de ésta se obtiene, el retorno de la inversión es la medida que la hace rentable y atractiva o que descarta los proyectos. Pero cuando se ponen en marcha políticas públicas, en el caso de la Ciudad políticas sociales, no debemos evaluar únicamente el retorno financiero de la inversión, debemos evaluar con mayor cuidado la utilidad social, que es más difícil de cuantificar y puede derivar en valoraciones subjetivas, cierto, pero estos no son argumentos suficientes para dejarla de lado, por el contrario, el reto radica en superar los métodos de evaluación actuales y en probar con resultados la efectividad de los programas, y a dos años de la entrada en vigor del Seguro de desempleo sus resultados sí pueden ser evaluados.

Desde el año 2004, dos años antes de que iniciara la actual administración, el índice de desempleo en la Ciudad de México era el más alto del país, en promedio superaba en dos puntos porcentuales la media nacional en prácticamente todas las mediciones y en cualquier periodo.

De acuerdo con las mediciones del INEGI, como usted lo señala señor Secretario, la tasa de desempleo nacional y el índice del Distrito Federal prácticamente se empataron para este 2009.

No es que esto pueda ser motivo de orgullo, pero sí es una realidad. Un dato duro que debemos evaluar en su justa dimensión.

Lo que esto significa es que el Distrito Federal detuvo la tendencia de desempleo creciente y más creciente a nivel federal y si bien no fue capaz de

reducirlo, si logró y para nada es un logro menor, que dejara de crecer. De haberse mantenido la tendencia creciente de dos puntos por encima del promedio nacional, hoy gracias a las malas medidas del Gobierno Federal estaríamos hablando de tasas de desempleo cercanas al 10 por ciento en la Ciudad de México, lo cual está muy alejada de nuestra realidad. Esa es la medida de efectividad de la política laboral del Distrito Federal, ni más ni menos, y por eso no es casual que en la Cámara de Diputados hoy se discuta la posibilidad de aprobar el Seguro de Desempleo de carácter nacional, de la misma manera que en su momento se llevó al plano nacional el programa de apoyo para adultos mayores que se aplicó por primera vez en el Distrito Federal.

Aunque podemos sentirnos satisfechos de la efectividad probada por los programas implementados hasta ahora, no debemos dejar de evaluar los resultados con una mirada objetiva, fieles a la tradición autocrítica de izquierda, pero con sentido constructivo, con propuestas encaminadas a fortalecer los programas y mejorar los resultados. Sin lugar a dudas debemos garantizar y aumentar de manera sustancial los recursos destinados para el seguro de desempleo en el Distrito Federal, a pesar de los recortes a las transferencias federales que padece nuestra ciudad, derivados de errores técnicos elementales en las fórmulas de distribución difíciles de creer, pero sobre todo de decisiones políticas que desde la Secretaría de Hacienda pretenden frenar el desarrollo de la Ciudad, violentando el pacto federal.

En esta Legislatura vamos a hacer todos los esfuerzos que sean necesarios para que la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo tenga los fondos suficientes para seguir beneficiando a la planta productiva de la Capital de todos los mexicanos.

Pero también abriremos el debate técnico entre todas las fuerzas políticas aquí representadas para revalorar las reglas de operación del programa, analizaremos la conveniencia de la aplicación focalizada de recursos que en muchos casos ha demostrado mayor eficacia que la distribución universal, que puede ser más sencilla, pero no necesariamente más eficiente.

La propuesta será que los recursos destinados al Seguro estén determinados en función del número de hijos y del nivel de ingreso que se tenía antes del

despido, dando mayor apoyo a quienes más lo necesitan, además tal como se hace en las economías avanzadas donde este tipo de programas son verdaderamente efectivos debemos hacer corresponsables a los beneficiarios del programa; el Seguro de Desempleo no puede ser una dádiva. Los seguros son beneficios que tienen un costo que debe cubrirse. La población que los recibe debe retribuirlos y asumir parte de ese costo, independientemente del puntual pago de los impuestos que es obligación de todos los ciudadanos.

No es viable un estado benefactor en un país con un nivel de recaudación tan bajo como el nuestro. Estas políticas son exitosas en los países con los más altos índices de desarrollo humano, pero en estos países el nivel de tributación alcanza 50 por ciento de los ingresos de la población.

Si aspiramos aplicar en México políticas sociales que han probado su efectividad en otras latitudes, también debemos considerar la manera en que hacen a los ciudadanos corresponsables de su desarrollo. Por eso en la Ciudad también podemos aspirar a que parte del costo del Seguro de Desempleo se cubra bajo el esquema de créditos blandos para los beneficiarios, con tasas muy por debajo del promedio del mercado y plazos largos.

De esta manera la inversión social no se realiza a fondo perdido, sino que se recuperan recursos a favor de la población y se hace posible proyectar el gasto de manera eficaz a fin de destinar mayores recursos e incrementar la población beneficiaria.

Desafortunadamente en materia de creación de empleos falta mucho por hacer y a arrastramos un rezago de más de 25 años, derivado de una política económica federal errática que ni promueve la productividad ni mejora las condiciones laborales del aparato productivo nacional.

Aún más desalentar es saber que a pesar de que nuestro país cuenta en este momento con la mayor proporción de población en edad de trabajar en toda nuestra historia, el llamado bono demográfico, no hemos sido capaces de traducirlo en creación de empresas productivas generadoras de empleo y desarrollo económico.

Todo menor de 40 años que hoy no accede a un empleo digno con los beneficios sociales que establece la ley, se convertirá en una carga económica

para su propia generación en los próximos 30 años, pues lo que veremos será una fuerza laboral poco calificada por no haber sido absorbida por el aparato productivo.

Por eso debemos seguir impulsando los programas de autoempleo y capacitación laboral, con énfasis especial en los jóvenes para lograr que se inserten y mantengan en el sector formal de la economía.

Si bien los programas de fomento cooperativo y creación de cooperativas con proyectos como "Qué buena puntada" han logrado generar más de 1 mil 500 fuentes de empleo directas y 4 mil indirectas, además de financiar más de 60 proyectos productivos, es necesario abrir el espectro para apoyar la creación de otro tipo de empresas que capten a la población de jóvenes capacitados en áreas de servicios y que no logren ingresar al mercado laboral.

Es una realidad por todos conocida, que el 90 por ciento de los empleos que se producen en el país se generan por pequeñas y medianas empresas. La política de fomento al empleo debe adecuarse a esta realidad de manera más ágil de lo que lo ha hecho hasta ahora.

Es responsabilidad del gobierno, impulsar la vocación económica del Distrito Federal y es muy claro que la capital no puede crecer basada en un esquema industrial típico, debe fomentar el sector servicios basado en la creación y fortalecimiento de empresas de base tecnológica.

Por eso desde este Órgano Legislativo, impulsaremos la promoción de créditos directos y de fácil acceso para las pequeñas y medianas empresas generadoras de empleo, así como la suspensión temporal del cobro de uso de suelo, impuesto por publicidad para empresas que promuevan la innovación tecnológica y la generación de empleo.

Una de las opciones para lograr este objetivo, será la creación del Instituto del Emprendedor Capitalino, cuyo objetivo será articular los esfuerzos financieros antes mencionados, funcionar como enlace entre el sector productivo y las universidades y centros de investigación y actuar como incubadora de negocios.

Para que las empresas ya existentes logren mantener su planta productiva, propondremos de manera urgente un fideicomiso de apoyo al capital del trabajo

que ofrezca servicios de factoraje financiero con un seguro temporal contra problemas de cobranza para las PyMES.

Todas las medidas antes mencionadas, requieren el trabajo conjunto de las autoridades locales, pero sobre todo el acuerdo de los diputados de esta legislatura, independientemente de su origen ideológico.

No debemos olvidar que las autoridades capitalinas tienen competencias limitadas en materia laboral, en particular en el ámbito legislativo a causa del reducido margen de maniobra que tiene el Distrito Federal para la definición de las políticas laborales, industriales y económicas que son competencia federal y que son fundamentales para la regulación del mercado laboral orientado hacia el pleno empleo.

Sin embargo, estas limitaciones no liberan a las autoridades capitalinas de su obligación de respetar el derecho al trabajo, los derechos humanos laborales y sindicales, el desempleo, la ausencia de un salario bien remunerado, las condiciones de trabajo precarias e inestables, la discriminación y el acoso hacia las mujeres son algunos de los problemas laborales que competen a todas las legislaturas, pero es indiscutible plantear herramientas y técnicas modernas en materia laboral.

Espero que a la vuelta de tres años, todos los que estamos aquí hayamos podido consolidar estos proyectos y tengamos que empezar a preocuparnos más por consolidar conquistas laborales de tercera generación y ya no tanto por la urgencia de generar empleos para toda la población.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos la palabra al compañero Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo por 20 minutos.

EL C. LIC. BENITO MIRÓN LINCE.- Muchas gracias.

Diputado José Arturo López Cándido, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de esta V Legislatura;

Distinguidos diputados, diputadas integrantes de la Comisión;

Señoras y señores;

Amigas y amigos todos:

Me permití enviar el informe a cada uno de ustedes en 38 cuartillas, que evidentemente no son suficientes para informar las necesidades sobre todo de la ciudad y ahora me voy a tratar de ajustar a los tiempos, vamos a hacer un breve resumen para conocimiento de todos ustedes de cómo está la situación por lo que hace a nuestra Secretaría

Con deber y respeto, conforme a las facultades y atribuciones que la legislación me otorga y a las orientaciones que me instruye el Jefe de Gobierno, acudo a esta honorable V Asamblea para informar el estado que guarda la administración local en materia laboral, de empleo y fomento cooperativo durante el último año de ejercicio 2008-2009 conforme a la glosa del informe que rindiera el pasado 17 de septiembre el licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno.

México, sus entidades y particularmente el Distrito Federal vive circunstancias difíciles por la crisis global agravada ésta en el país por las políticas federales de al menos los últimos 30 años, que en el caso de la ciudad han tenido consecuencias negativas sobre todo en sus trabajadores y habitantes más pobres en rubros como empleo, salario, nivel de vida y de consumo y condiciones laborales en general.

Por lo anterior, una prioridad del gobierno capitalino ha sido el empleo, su defensa, promoción y fomento, así como también el de la economía social y la seguridad social, ya que estos tópicos forman parte del decálogo de los derechos humanos laborales conforme a nuestra Constitución Federal y en correspondencia al Programa de Derechos Humanos de la ciudad.

Con ese panorama y atendiendo las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo para la Recuperación Económica, que podría tardar entre 4 ó 5 años, buscamos acuerdos de colaboración entre los diferentes sectores a través de la instalación de mesas anti-crisis con la participación de empresarios, sindicalistas, cooperativistas e intelectuales en el marco del Consejo de Reactivación Económica de la Ciudad de México, propuesto por el Jefe de Gobierno, el Consejo de Fomento y Protección al Empleo y el Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo del Distrito Federal.

Señores y señoras diputados:

En ese contexto es importante que conozcan y valoren lo que hemos hecho y lo que estamos por hacer en trabajo, empleo y fomento cooperativo en este último ejercicio 2008-2009, con la idea de hacer una evaluación conjunta que nos permita que la ciudad siga avanzando con gobernabilidad democrática y tranquilidad social, pese a sus problemas.

A partir de la creación de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo se le atribuyó el despacho de las materias relativas al trabajo, la previsión social y la protección al empleo mediante la capacitación, becas y ferias de colocación, además se le otorgaron nuevas atribuciones, entre otras las de promover acciones que generen ocupación productiva, fomentar relaciones con asociaciones obrero-patronales y proponer a la Junta de Conciliación y Arbitraje del D.F. estrategias para el mejoramiento de la administración e impartición de justicia laboral, además de lo relativo a la actualización de las medidas de seguridad e higiene en los centros de trabajo, así como la elaboración de diagnósticos, investigaciones y estadísticas del trabajo.

Además, conforme a la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el DF se le atribuyó programar, dirigir y ejecutar el Seguro de Desempleo, promover la generación de nuevas fuentes de empleo y consolidar las existentes; coordinar con la Secretaría de Desarrollo Económico la implementación de estrategias públicas de protección y fomento del empleo; y de acuerdo con la Ley de Fomento Cooperativo se le encargó el fomento cooperativo mediante acciones de vinculación laboral y el establecimiento de acciones de apoyo para la distribución y comercialización de los bienes y servicios que produzcan las cooperativas, así como la proveeduría de sus productos a la Administración Pública Local en coordinación con las delegaciones.

En el Distrito Federal hemos llevado a cabo un paquete de medidas radicalmente opuestas a las aplicadas hasta ahora por el Gobierno Federal, que evitaron que la tasa de desempleo fuera mayor conforme el peso de la economía capitalina en el entorno nacional; de ahí que estemos en el séptimo lugar en el país, antes de Querétaro que tiene un 8.1 por ciento de desempleo, Coahuila 7.7, Aguascalientes, Chihuahua y Nuevo León con 7.2, el Estado de México con 7.1 y nosotros con 6.9.

También hay que tomar en cuenta que en el segundo trimestre de este año, además de la crisis, se registró el problema del agua y la contingencia epidemiológica; sin embargo, con las medidas anunciadas y aplicadas por nuestro gobierno entre éstas mantener el seguro del desempleo, se pudo contener una caída que en otras condiciones hubiese sido estrepitosa.

Este logro es producto de la política de empleo de la ciudad que cruza diversas acciones y programas; además del seguro del desempleo, se ha implementado una vasta obra de inversión pública y privada, devolución de impuestos, fondo emergente para trabajadores de la industria restaurante, facilidades para la apertura de negocios, ferias de empleo y subsidios a proyectos productivos que suponen una generación de más de 60 mil empleos, que muestran que aunque la desocupación ha crecido, la tasa de asegurados del IMSS en el Distrito Federal ha caído 28 por ciento menos que la tasa nacional, como ya lo informó el propio Jefe de Gobierno.

El seguro del desempleo es un programa noble, humanista y audaz, que nació en determinadas circunstancias que ahora han cambiado desfavorablemente por la crisis.

Consideramos por ello que no debe pensarse jamás en dar marcha atrás, por el contrario, debemos establecer medidas legislativas y administrativas que consoliden y sufraguen el programa como un derecho universal de los capitalinos desempleados involuntariamente, con una mayor infraestructura y recursos para garantizar al menos 80 mil seguros en el 2010 y que se establezca un marco legal efectivo para definir y concretar la llamada vinculación laboral como garantía de colocación de los beneficiarios en el mercado laboral.

Las acciones asociadas al Servicio Nacional del Empleo, el Programa de Apoyo al Empleo y el Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social, conforman un esquema de vinculación para que los buscadores de empleo logren su reinserción al mercado laboral.

El total de personas atendidas de enero a septiembre del 2009 en el conjunto de programas y acciones comprendidas en el Servicio Nacional del Empleo, es de 87 mil 521.

Las ferias de empleo de la Ciudad de México son una estrategia también de vinculación masiva entre oferentes y buscadores de empleo, constituyendo el evento tipo a nivel nacional y Latinoamérica por la afluencia de buscadores, empresas y la amplia y variada oferta de vacantes.

Este año, de enero a septiembre, se dio atención a más de 27 mil buscadores de empleo en las ferias, para un total de 24 mil 900 vacantes ofertadas hasta la segunda feria de empleo en la Ciudad de México.

Fomento cooperativo: El cooperativismo como forma de organización lícita, autogestiva, democrática, con visión de género y compromiso con la comunidad, es una alternativa hoy de política pública en el Distrito Federal y debería de ser a nivel nacional, al propiciar la organización social del trabajo, producción y justa distribución de la riqueza, en un recorrido que lleva ya casi 12 años de gobierno y en el que esta Asamblea ha jugado un rol de primer orden.

En ese contexto, se creó un marco legal con la celebración de diversos convenios entre el sector cooperativo y el gobierno de la Ciudad, se publicó el 20 de enero de 2008 la Ley de Fomento Cooperativo y se consolidó recientemente esa política con la publicación, el pasado 10 de julio en la Gaceta Oficial, del Programa General de Fomento Cooperativo, por cierto ley inédita en el país y además aprobada por unanimidad en esta Asamblea Legislativa.

Las políticas públicas de fomento cooperativo buscan la recuperación en el Distrito Federal de la preeminencia e impacto nacional del movimiento cooperativo para impulsar, a través de él, al sector social del resto del país. Actualmente se desarrollan acciones de promoción para la integración cooperativa y la formación de nuevas sociedades, se impulsa, además, el consumo y la comercialización de los productos cooperativos; este año se organizaron 4 ferias en las Delegaciones Azcapotzalco, Tláhuac, Benito Juárez y Cuauhtémoc, así como la promoción y difusión de la cultura cooperativista mediante conferencias, cursos a funcionarios públicos, la suscripción de convenios con diversos jefes delegacionales sobre fomento cooperativo, la realización de foros a nivel local y nacional, así como la realización de estudios, investigaciones y evaluación del proceso cooperativo de la Ciudad.

De octubre de 2008 a septiembre de 2009, se capacitaron en cooperativismo a 2 mil 600 personas, de las cuales el 75% son mujeres con un promedio de edad de 42 años, mediante 122 cursos impartidos por 36 instructores, que derivaron en la constitución de 53 proyectos productivos, con una generación de alrededor de mil 200 empleos directos; de enero a septiembre de este año se han capacitado a mil 939 personas en 91 cursos. Igualmente, en 2009 se proporcionaron 8 mil 800 asesorías sobre constitución de cooperativas, elaboración y financiamiento de proyectos productivos, proceso organizativo de cooperativas de costura y aspectos relacionados con la integración de redes para la comercialización de productos y servicios cooperativos.

Programa de costura Qué buena puntada.

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal se ha propuesto revertir las condiciones que afectan el bienestar económico y social de amplios sectores de la población, a través de un proceso de instauración de políticas públicas encaminadas a fomentar el empleo en grupos en situación de vulnerabilidad y abandono.

Del inicio del programa, el 8 de agosto de 2007 a la fecha, las cooperativas de costura han confeccionado ya 1 millón 384 mil 824 prendas, con la participación de casi 400 pequeños talleres familiares de la Ciudad, preservando mil 200 empleos directos y alrededor de 3 mil indirectos. Cabe resaltar que parte central de todo el programa es la capacitación a la población sobre la organización cooperativa, así como los aspectos jurídicos, administrativos y técnicos de la confección de uniformes. Cada socio cooperativista ha pasado o está en proceso de capacitación en cursos con una duración de 200 horas en promedio.

Centros cooperativos de capacitación.

Se continúa con la construcción de dos grandes centros cooperativos de capacitación para el fomento del empleo industrial y se proyecta el impulso de otros con la intención de fortalecer las capacidades técnicas y organizativas que permitan una mayor integración productiva y desarrollo empresarial.

Con los centros mencionados se pretende apoyar la generación de al menos, para iniciar, 600 empleos directos y mil 800 indirectos por cada centro. En ese

propósito, es importante garantizar presupuesto para la conclusión de los centros cooperativos que se encuentran en obra en las Delegaciones Gustavo A. Madero y Azcapotzalco e iniciar la planeación de los restantes centros y plazas cooperativas en las demás delegaciones del Distrito Federal, como lo establece el Programa General de Fomento Cooperativo. Que por cierto tes vamos a hacer la invitación a que nos acompañen a una visita a estos centros cooperativos.

Con estas naves industriales se garantizará una mejor integración de la producción y particularmente la presentación a México y al mundo de un modelo de fomento económico empresarial viable y con sentido social en el marco de los principios y valores del cooperativismo universal solidario y colectivo.

Atención a mujeres en materia laboral. Al 30 de septiembre de 2009 se atendieron 9 mil 388 solicitudes y quejas presentadas por mujeres trabajadoras derivando de las mismas diversas acciones, entre las que destacan 4 mil 500 pláticas conciliatorias tendientes a resolver el conflicto laboral y la celebración de mil 221 convenios que ponen fin a la problemática planteada; se interpusieron 109 demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, seguimiento a 719 juicios laborales, 599 audiencias y se recuperaron 16 millones 588 mil pesos a favor de las mujeres trabajadoras.

Para el 31 de diciembre de 2009 se prevé alcanzar una atención de 12 mil 500 solicitudes y quejas presentadas por mujeres trabajadoras y la recuperación de 22 millones de pesos, aclarando que estos números se refieren solamente a una de las áreas de la Secretaría.

Acciones de procuración de justicia laboral. Debido la situación de crisis es un hecho que la problemática laboral se ha agudizado y probablemente se agravará repercutiendo en las empresas y trabajadores que se verán inmersos en más conflictos individuales y colectivos de trabajo por cierres de compañías y despidos.

Al 30 de septiembre d2 2009 se interpusieron 3 mil 200 demandas nuevas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, dando seguimiento con ello a 7 mil

151 juicios laborales con 12 mil 429 audiencias, recuperando hasta esta fecha alrededor de 69 millones de pesos a favor de los trabajadores.

A través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y demás áreas y actividades de la Secretaría se ha mantenido una cordial, respetuosa y permanente coordinación con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para establecer criterios y acciones comunes que faciliten la procuración e impartición de justicia.

Inspección local del trabajo. En este año se han brindado hasta el mes de septiembre mil 38 asesorías a empresarios, sindicatos y trabajadores en condiciones generales de trabajo, seguridad social e higiene y medio ambiente. Se substanciaron además mil 521 órdenes de visita de inspección a diversas empresas de jurisdicción local con un beneficio directo aproximadamente a 20 mil personas al mejorar sus condiciones y ambiente de trabajo por medio de la verificación del cumplimiento de las obligaciones laborales, teniendo una planta laboral de 35 inspectores, la mayoría de ellos en labores de campo y el resto en dictaminación.

Actividades de previsión social, en este periodo se realizaron 15 cursos básicos en seguridad e higiene, un ciclo de 4 sesiones del curso de instructores y el noveno encuentro de comisiones de seguridad e higiene, este último con la participación de 550 trabajadores, 76 empresas y 16 sindicatos.

Asimismo se impartieron 4 sesiones del curso de normatividad en seguridad e higiene, además se brindaron 3 mil 816 asesorías a trabajadores en seguridad e higiene y 329 a empresas, sindicatos e instituciones.

Se tuvieron 46 reuniones intersectoriales en la materia y 14 reuniones de las mesas de trabajo de la NOM-031 expedida por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en relación a trabajadores de la construcción, así como 12 reuniones de la Comisión Consultiva del Distrito Federal en seguridad y salud en el trabajo.

Se realizaron 5 mil 233 exámenes psicofísicos de aptitud para el trabajo de primera vez y 5 mil 86 exámenes periódicos a niños empacadores en las tiendas de autoservicio, además 18 dictámenes por riesgo de trabajo a trabajadores que no cuentan con seguridad social.

Atención al menor trabajador. De 2007 a septiembre de 2009 se atendieron un total de 50 mil 65 menores trabajadores. Por su parte de enero de este año a la fecha se realizaron 16 mil 500 acciones a favor de los menores trabajadores que representan el 90 por ciento de 18 mil 290 programados este año.

En cuanto al área de protección a menores se expidieron 5 mil 258 permisos de trabajo, 951 cambios y reposiciones de permisos, 9 mil asesorías, orientaciones y quejas y 1 mil 269 atenciones y asesorías a responsables de menores trabajadores en las tiendas de autoservicio.

Atención integral a jóvenes desempleados, la COMUNA, de 2007 a 2009, se han atendido 17 mil 676 jóvenes, incorporándolos a procesos formativos en áreas de prevención de conductas delictivas, adicciones, así como orientación sexual y educativa, fomento de la cultura y conocimiento de los derechos humanos.

Atención especializada a grupos vulnerables. Del 18 de septiembre del 2008 al 30 de septiembre de este año, se atendió a 2 mil 055 personas de grupos vulnerables, 631 adultos mayores, 1 mil 028 personas con discapacidad. Del total se canalizaron a 1 mil 146 a una opción de empleo.

Capacitación a personas en reclusión, la capacitación es de carácter práctico y teórico, en oficios y actividades encaminadas a fomentar el autoempleo, tanto en su reclusión como en su reinserción social, como mecanismos efectivo de readaptación social, las especialidades son carpintería, serigrafía, reparación de electrodomésticos e instalaciones eléctricas, entre otros. Efectivamente aquí hay muchísimo más que hacer.

En este esquema de enero a septiembre de 2009 se han atendido a 240 hombres y mujeres privados de su libertad a través de 12 cursos de capacitación con una proyección al cierre del año de 40 cursos y 80 beneficiarios más.

Atención al trabajo no asalariado. En este año se han asesorado a 8 mil trabajadores y trabajadoras no asalariados, sumando un total de 20 mil 147 en el trienio.

Asimismo, se empadronaron a través de la dirección de registro y evaluación a 2 mil 533 durante el periodo de Septiembre de 2008 a septiembre de 2009, registrándose en el actual padrón a un total de 20 mil 176 trabajadores.

Estudios y estadísticas del trabajo. En el transcurso de los años 2007 y 2008, se realizaron 15 foros de diferentes tópicos, el primer y segundo Congreso Internacional sobre legislación y políticas de fomento cooperativo, además se elaboraron 27 estudios de coyuntura, 3 estudios de intercambio con instituciones de investigación y docencia y 3 publicaciones y análisis laboral.

En el periodo de Septiembre del año anterior a septiembre de este año, la Dirección ha realizado 11 foros sobre diversos tópicos, destacando los referentes al Seguro de Desempleo y al fomento cooperativo y su legislación para los Estados.

En este mismo periodo se realizaron 22 documentos de análisis coyuntural sobre diversos tópicos laborales, 9 acuerdos de intercambio de investigación y 12 publicaciones diversas sobre aspectos laborales.

Para fines del presente año, la Dirección pondrá en marcha el centro de documentación laboral, el cual dará servicio tanto a usuarios internos como externos.

Programa de derechos humanos laborales. Como dijo el Jefe de Gobierno, el programa de derechos humanos es la mejor carta de navegación de la ciudad y sus instituciones para los próximos años en materia de derechos humanos, el cual asumimos como obligatorio.

En el programa de derechos humanos del Distrito Federal, se le asignan a esta dependencia bien de manera exclusiva en corresponsabilidad con otras instancias, más de un centenar de tareas y líneas de acción o actividades relativas al derecho del trabajo y el empleo. La mayor parte de ellas son a corto plazo y de carácter permanente, es decir, deben realizarse para 2010 y el resto a mediano plazo para el 2011 y 12.

Acciones de transparencia laboral. La Oficina de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, atendió 619 solicitudes de octubre de 2008 a septiembre de 2009. Los temas de mayor interés para la ciudadanía

fueron la relación de la Secretaría con la sociedad y consultas programático presupuestal y financiero.

Reflexiones finales. Señoras y señores diputados, amigas y amigos, la política laboral del Gobierno del Distrito Federal con todo y sus limitaciones ha atendido a ser integral, democrática y con una visión social y de género que la hace de avanzada en comparación con la federal y la de otras entidades.

En estos 3 años de gobierno se ha ido consolidando esta política que ha empezado a rendir frutos con la creación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y la incorporación de nuevas funciones, programas y actividades, pero hace falta mucho por hacer.

El ambiente de crisis y las decisiones del Gobierno Federal nos colocan en una situación difícil que tenemos que enfrentar y superar, tratando de consolidar nuestra visión social, que es contraria a las medidas que el Gobierno Federal instrumenta en el sentido de contraer el empleo, cancelar derechos de seguridad social, patrocinar una reforma laboral que flexibilice las condiciones laborales y desaparecer fuentes de trabajo, como sucedió recientemente con la extinción y liquidación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, que se dejó por ahora sin empleo a más de 40 mil trabajadores, que sin duda será un punto de presión para la ciudad, mereciendo este combativo gremio y simbólico sindicato nuestra solidaridad en la nueva batalla que apenas comienza y que es de todas las mexicanas y mexicanos que aspiramos a un México justo, libre y democrático.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. A continuación pasaremos a las preguntas de los grupos parlamentarios por 5 minutos y la pedimos al señor Secretario que dé respuesta inmediata a las preguntas de los compañeros diputados. El Partido Verde Ecologista.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.- Señor Secretario, le reconozco el informe que ha brindado a esta Comisión y reconozco la actitud de servicio del área a su digno cargo.

Asimismo, tengo algunas preguntas que hacer, todas ellas derivadas de la inquietud ciudadana en este aspecto.

Señor Secretario: ¿Cómo se encuentra la previsión social, las prestaciones que reciben los cuerpos policiacos de la Ciudad de México, especialmente las Policías Bancaria e Industrial y la Auxiliar? Conocemos que en los eventos en los que participa son atendidos de manera rápida y eficiente, sin embargo su atención médica rutinaria está en condiciones muy diferentes, se brinda por parte de instituciones y laboratorios privados, se les entrega medicamento similar, no precisamente de patente y tanto estos servicios como sus prestaciones sociales son otorgados a través de sendas cajas de previsión. ¿Cuál es el estatus de los empleados de estas cajas de previsión? ¿Son o no empleados del Gobierno del Distrito Federal? ¿Qué prestaciones sociales disfrutan?

¿Qué ha sucedido en el Instituto de Seguridad Social de la Policía del Distrito Federal, el cual agruparía el servicio médico y asistencial de todos estos elementos y sus familiares, derechohabientes, incluida la Policía Preventiva?

Me parece que éste es un tema importante, ya que se trata de los elementos en los cuales descansa gran parte de la seguridad de los habitantes del Distrito Federal.

Otra pregunta, señor Secretario, tiene que ver con la seguridad laboral y jurídica de un estrato social al cual se le nota continuamente por ser molesto para la ciudadanía, pero que ha sido una válvula de escape social, me refiero al ambulante, esos microempresarios que han emprendido la tarea de independizarse a través del comercio y que han pasado, gracias a los programas de reordenamiento del Gobierno de la Ciudad, de la venta informal en las calles a realizar sus actividades en plazas comerciales. ¿Qué seguridad jurídica tienen en estas plazas dichos comerciantes? ¿Cómo se les garantiza su permanencia en ellas y no estar hasta que un capricho del líder, o bien dicho más claramente, un beneficio económico del líder les arrebatase su espacio sin más explicaciones?

A un servidor se han acercado grupos de estos comerciantes para denunciar infinidad de abusos, extorsiones, pago de cuotas extraordinarias, intimidaciones, hostigamiento y abusos sexuales.

Una larga serie de conductas delictivas de sus líderes y estamos integrando expedientes para presentar las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes, pero ¿Cuáles son, señor Secretario, las actividades del área a su cargo para brindar seguridad jurídica laboral y social a estos miles de trabajadores independientes, que realizan cotidianamente su labor en esas plazas comerciales, muchas de ellas, no todos edificadas, en predios propiedad del Gobierno del Distrito Federal?

Asimismo me permito preguntar su opinión acerca de un tema, que inclusive ya se llevó a debate a la Tribuna de esta Soberanía ¿le parece legal, ético, que los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal estén en riesgo de perder sus empleos por no pagar servicios públicos; es adecuado obligarles a aprender un idioma por el cual pueden o no tener el más mínimo interés; es correcto obligarles a llegar a sus labores en bicicleta? Como Partido Verde Ecologista que somos nos parece excelente la idea de incentivar el uso de este medio de transporte, pero totalmente inaceptable el que sea de manera coercitiva.

Por otra parte, señor Secretario: Considero muy importante su opinión acerca del problema de aparente deshonestidad del Director del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, quien ostentó dicho cargo sin cumplir con los requisitos mínimos señalados en el artículo 11 del Estatuto Orgánico de ese Instituto para ocupar la dirección general, específicamente por no contar con el grado académico de licenciatura; sin embargo, en ese carácter de director general firmó como licenciado el contrato colectivo de trabajadores con el Sindicato de ese organismo ¿es válido este documento tan importante, que regula la relación laboral del personal académico y administrativo de las preparatorias del D. F. o en su opinión deberá corregirse esta situación a fin de dar validez jurídica a dicho instrumento?

Por último, sabemos que el reciente recorte de aproximadamente 44 mil empleados de la Compañía de Luz y Fuerza, aunado con los 232 mil 862 desocupados en esta capital, generará circunstancias difícil para los capitalinos pues sabemos que aunque el Gobierno Federal pretende recontractar nuevamente aproximadamente 10 mil trabajadores, no todo corresponderá al Distrito Federal, por lo que seguramente la tasa de desempleados en esta ciudad sufrirá considerablemente.

En este sentido, ¿existe algún tipo de coordinación con la Secretaría del Trabajo Federal y la que usted dignamente preside para atender la actual tasa de desempleo más el incremento del desempleo por el recorte de los empleados de Compañía de Luz y Fuerza; qué tipo de acciones concretas se están o llevarán a cabo; qué resultados se esperan y cuántos trabajadores podrán incorporarse al mercado laboral con esas acciones?

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

EL C. LIC. BENITO MIRÓN LINCE.- Gracias. Con su permiso, señor diputado Presidente.

Agradezco, diputado, sus preguntas y haría unas aclaraciones sobre tres de ellas. Lo que sí nos corresponde como competencia a la Secretaría del Trabajo son las dos últimas preguntas. En relación a las primeras y específicamente cuando se está planteando la pregunta sobre las policías, Policía Bancaria, Industrial, etcétera, quiero decirle que las actividades y las competencias de esta Secretaría a mi cargo, están comprendidas dentro del 123 Apartado A y en el caso de los trabajadores a los que se refiere de las policías, están en un régimen especial del Apartado B como trabajadores de confianza del Gobierno del Distrito Federal, pero además sí gozan de seguridad social y gozan de las prestaciones del ISSSTE, más allá de que evidentemente no negamos la gran problemática que hay en ese sector, aunque no corresponde a nuestra Secretaría.

Igual en las otras dos preguntas, la que se refiere también al ambulante, en relación a las plazas que se han otorgado a quienes estaban llevando a cabo esta actividad fuera, es un asunto que regula la Secretaría de Gobierno y que lo que nosotros hemos hecho, coadyuvando con la Secretaría de Gobierno, ofrecer en términos generales los programas de la Secretaría a quienes no han aceptado incorporarse a las plazas, pero en relación a quienes se incorporaron a las plazas evidentemente tienen su reglamentación, e insisto, es competencia de otras áreas.

Ahora, usted plantea un asunto que tiene que ver con los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, que vamos con mucho gusto a dar respuesta en

cuanto a nuestra opinión, insistiendo que aún así no es de nuestra competencia, pero señalaba usted que si considero que están en riesgo de perder su empleo o que sí es correcto que estén riesgo de perder su empleo porque se les obligue a pagar lo servicios públicos que da el Gobierno del Distrito Federal o por andar en bicicleta, yo quiero decirle, en primer lugar, que en el Gobierno del Distrito Federal no se ha aplicado una política de reducción de plantas laborales ni de despidos, de ninguna manera, ni por efectos de la crisis ni por ningún otro efecto. Lo que sí tenemos que reconocer y lo anunció en esta Honorable Asamblea el Secretario de Finanzas, es que tuvimos que llevar a cabo algunos ajustes a medida precisamente de evitar la reducción de plazas. Entonces, la política general en el gobierno no ha sido de reducir absolutamente ninguna plaza ni de honorarios ni de ningún otro tipo.

Ahora, el asunto del pago, tengo que decirle que nosotros estamos haciendo una recomendación, porque nosotros venimos aquí a hablar con la verdad, no a proteger un área ni a proteger al Gobierno del Distrito Federal, hay que decir las cosas como son, esa es nuestra línea y esas son las instrucciones del Jefe de Gobierno, además. Sí se les pide a todos, se les ha pedido que nos pongamos al corriente en la medida de lo posible en todo lo que tiene que ver con adeudos al Gobierno del Distrito Federal, pero se le pide como se le pide a toda la ciudadanía, o sea, de hecho se llevan a cabo programas con descuentos interesantes en muchas materias, predial y todo lo que tiene que ver con impuestos del Distrito Federal, a manera de motivar a la gente que pague para que tengamos mayores recursos, y en ese mismo sentido nosotros sí hemos llamado a nuestro personal, a la gente que trabaja en el gobierno a que en la medida de lo posible también hagan un esfuerzo por ponerse al corriente. Y esto obedece a una situación muy importante que creo que poco se ha valorado en México, en términos generales, ¿por qué los gobiernos en general están afectados de una gran credibilidad ante la ciudadanía? ¿Por qué los diputados locales o federales o los funcionarios tienen están ante una crisis de credibilidad ante la ciudadanía? Porque simple y sencillamente no se predica con el ejemplo, no se tiene esa calidad moral suficiente para decirle a la ciudadanía yo lo hago, entonces puedo llamarte a ti a que lo hagas. Finalmente son recursos que necesitamos en el Gobierno del Distrito Federal

ante la situación de crisis, ante la falta de los recursos del gobierno federal que no llegan a las arcas del Gobierno del Distrito Federal, ante toda la situación que estamos viviendo, en la que ya aquí se ha hablado. Entonces tenemos que buscar esas formas de que ingrese dinero lo más posible al Gobierno del Distrito Federal.

Afortunadamente, hasta ahora, no nos ha ido tan mal, pero sí se está calculando que para fin de año probablemente la afectación por falta de ingresos sea de una manera importante, de los 122 mil millones de pesos que era el presupuesto original al Gobierno del Distrito Federal se calcula que pueda andar a lo mejor alrededor de unos 115 mil, por falta de ingresos tanto fiscales como de las aportaciones federales.

Entonces esa es la razón por la que nosotros llamamos, pero aquí lo decimos con toda claridad, nadie, de ninguna manera, nadie tendrá que ser reprimido ni mucho menos despedido por tener un adeudo, es la recomendación.

El asunto de la bicicleta es igual, necesitamos cambiar las formas de transporte en el Distrito Federal. De veras, no sé a ustedes, pero a mí me gustaría ver un día todo el Centro Histórico que no entraran los automóviles, que anduviéramos todos en bicicleta. Desde luego que hace falta toda una infraestructura de seguridad para el ciudadano, etcétera, pero es lo mismo, es una recomendación y es un programa del Jefe de Gobierno y eso nos hace salir por lo menos el primer lunes de cada mes a tomar aire fresco en la bicicleta para llegar a nuestro trabajo.

Luz y Fuerza del Centro. Sí hay coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, no en el caso específico de Luz y Fuerza del Centro, aquí no. Ellos, bueno el Gobierno Federal tiene su posición fija, tajante, terminante y no toma en cuenta a nadie. Pero sí tenemos los programas del Servicio Nacional del Empleo a los cuales yo me refería en mi informe y a través de esos programas por ejemplo, la capacitación, los CAPACITATE, el BECATE y programas de autoempleo trabajamos en el Servicio Nacional del Empleo con recursos fiscales y con recursos federales. Entonces sí tenemos programas enlazados de coordinación en materia de coordinación, de generación de empleo y capacitación. Desde luego lo digo también con toda franqueza, es muy reducido en términos económicos. Hay que empujar mucho más.

Por lo que hace a lo de Luz y Fuerza, pues lo que nosotros hemos dicho, que nosotros respetamos la posición del sindicato y los trabajadores no han dicho que están sin empleo en los hechos. Ya todos sabemos que hay un decreto, etcétera, que ya no está funcionando la empresa de acuerdo, pero nosotros respetamos la opinión y la decisión de los trabajadores. Entonces lo que estamos diciendo cuando los trabajadores digan ahora sí nuestra situación es de desempleado, que no es la que reconocen hasta ahora porque están luchando por su fuente de trabajo, cuando digan eso, nosotros vamos a poner a su disposición los programas que tenemos en la Secretaría, pero aclaro si estamos pensando en términos masivos, pues evidentemente si me preguntan si les vamos a dar el seguro del desempleo a 40 mil, pues por supuesto que ese boleto se lo regreso a esta H. Asamblea y en particular a esta Comisión y yo les diría, bueno pues si nos aportan los recursos necesarios, pues evidentemente que se tendría que otorgar este seguro.

Pero sí hay que aclarar, yo no lo veo como una cosa masiva de ninguna manera. En este proceso habrá quien de plano no se quiera liquidar, habrán quienes se vayan al amparo, habrá quienes sí se liquiden, habrá quienes acepten la propuesta del gobierno federal de poner algún negocio, etcétera. Entonces no todos cabrán en las reglas de lo que es el Seguro del Desempleo.

Por lo pronto estaremos a la espera de cómo evoluciona este conflicto.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, le corresponde al Partido del Trabajo y un servidor va a hacer uso de la palabra.

Uno de los aspectos que le preocupa al Partido del Trabajo y nosotros queremos dejar muy claro este asunto y partimos de una premisa, de una tesis de que la contradicción fundamental es el capital y el trabajo, y hoy para nosotros el caso de los compañeros de Luz y Fuerza fue muy claro. Son obreros desde nuestro punto de vista de los más calificados de la república, de nuestro país, y yo creo que y son los que producen la riqueza, la plusvalía más importante también de nuestro país y nosotros sí creemos que los problemas laborales tienen que ver mucho con este problema y esta contradicción en términos de la riqueza y creo que la lucha de nosotros hoy es cómo hay una

distribución más justa de la riqueza en este país y yo siento que en ese sentido el Gobierno Federal no tiene ni la idea porque no son 45 mil trabajadores, son más de 200 mil gentes que dependen de ellos y por eso la defensa hoy de la lucha de los electricistas merece la lucha histórica que han dado los trabajadores y que hoy intenta cercenar los contratos colectivos y en particular desaparecer la lucha de los electricistas, ofreciéndoles supuestamente empleo para 10 mil gentes y un curso de inglés, yo no sé si se vayan para Estados Unidos de mojados o no sé para dónde. Entonces creo que esto sí lo tenemos que dejar muy claro nosotros.

Otro aspecto que quisiera preguntarle al Secretario. Nosotros no vemos aquí en la capital que se impulsen empresas de bienes de capital que produzcan empleo permanente, que produzca seguro a los trabajadores y a las trabajadoras, no vemos dónde se impulsen esos parques industriales de industria no contaminante, que produzca esos bienes de capital.

Hay por ahí una iniciativa, que en estos días lo hizo un diputado del PRD, tratar de impulsar la zona de Vallejo con ese equipo de industria, nosotros estamos proponiendo allá, la Loma de Tarango, y creo que para nosotros es muy importante ese aspecto.

Otro aspecto que tiene que ver con los derechos laborales y los derechos de los trabajadores, en el caso del gobierno del Distrito Federal, aquellos por ejemplo los de limpia, los compañeros y compañeras que andan en las calles, que recogen la basura y viven de la propina, nos parece muy importante ese aspecto que tenemos que trabajar y ver cómo le damos certeza a esas compañeras y esos compañeros.

El otro aspecto, el caso de los estacionamientos públicos, y hay infinidad de este tipo de ejemplos que yo no quisiera mencionarlos, pero me parece y también sabemos las limitaciones que se tienen en cuanto a las cuestiones laborales, pero yo siento que se puede y una de las tareas de esta Comisión es impulsar una serie de reglamentos para que le demos esa certeza y conjuntamente yo creo que podamos hacer un buen trabajo.

Otro aspecto que tiene que ver con los grupos vulnerables. A mí también me parece que ahí tenemos que trabajar mucho, creo que es uno de los aspectos

que la propia Secretaría tiene que dar una propuesta para cómo resolvemos los derechos de estos grupos. Creo que es muy importante impulsar la reforma política en el Distrito Federal.

Creo que sin esto y aquí le llamamos a todos los diputados y diputadas de esta Asamblea, a que retomemos ese punto y les exijamos a los compañeros senadores, porque ya la legislación LVIII ya tomó su papel, la aprobó, pero de manera, desde nuestro punto de vista facciosa, en la Cámara de Senadores, no se aprobó este tipo de cosas, y yo creo que tenemos que exigirle y ahí también le llamamos a la Secretaría para que conjuntamente la Asamblea, el Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría del Trabajo, armemos un solo frente e impulsemos estas tareas. La pregunta es: ¿Qué es lo que está haciendo la Secretaría en estos rubros?

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Le pedimos una disculpa al diputado Norberto Ascencio porque no le pedimos si estaba considerando su derecho de réplica, pero creo que no hay inconveniente porque...

EL C. PRESIDENTE.- Le damos el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ.- Nada más, señor Secretario, recordarle que los temas de empleo y previsión social, ésta es la Comisión indicada para sacar adelante estas cuestiones.

Es todo, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Le pedimos su contestación.

EL C. LIC. BENITO MIRON LINCE.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Sí comparto pues las apreciaciones y los conceptos vertidos en su intervención. Desde luego que le manifiesto toda mi disposición en la medida de nuestras capacidades y sobre todo facultades para tratar de manera conjunta estos temas que son primordiales para la ciudad. Estoy muy claro que hace falta mucha reglamentación, pero también que hace falta mucho presupuesto. Por ahí dicen que sin quincena no hay amor, entonces sin presupuesto no hay programa que pueda salir adelante.

Entonces, son dos aspectos muy importantes, la parte legislativa, donde ustedes juegan un papel fundamental, y a mí me da muchísimo gusto el entusiasmo con que esta Comisión está tomando el asunto desde sus primeros trabajos, de las propuestas que están haciendo, para lo cual nosotros ofrecemos toda nuestra disposición.

Solamente referirme al asunto del impulso de las empresas, a que se refería el señor diputado. Es cierto, también ahí hay mucho qué hacer y yo creo que es una parte fundamental el que también en el concepto diría yo de la generación de empleo estemos muy claros que el gobierno, que los gobiernos en general juegan un papel importante.

Yo no creo que el papel del gobierno en la generación de empleo y en la creación de empresas tenga solamente que ser el de facilitador para pensar que todo nos lo puede resolver la iniciativa privada. Yo creo que el Gobierno Federal, de las entidades federativas, etcétera, tienen que ser grandes impulsores de la generación directa de empleo.

Sabemos todos quiénes es el principal comprador del país, pues evidentemente es el Gobierno Federal, y si así nos vamos a los estados es lo mismo, los principales compradores son los gobiernos, entonces con esa capacidad de compra, con ese manejo de recursos yo creo que tendríamos posibilidades muy amplias de promover esa creación de empresas, las empresas de capital y todo tipo de empresas industriales, etcétera, a las que usted se refiere.

Por eso nosotros insistimos mucho en este apoyo al Programa de Fomento Cooperativo, que ustedes pudieran valorar a fondo este asunto de las naves cooperativas.

Nosotros venimos aquí a la Asamblea con el mejor ánimo de escuchar todas sus sugerencias, todas sus críticas por supuesto, pero también a invitarlos a muchas de las acciones y actividades que queremos realizar en este periodo en sus próximos tres años en la Asamblea Legislativa, y en mi caso hasta el día que me toque estar de Secretario del Trabajo.

Creo que hay mucho qué hacer, en su momento les pediríamos una reunión ya más de trabajo para decir esto es lo que tenemos, esto es lo que planteamos,

por dónde nos podemos ir, y esto tiene que ver mucho con esa parte de legislación y también tiene que ver mucho con esta parte del presupuesto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Le damos la palabra al compañero del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Gracias, señor Presidente.

Antes de hacerle mis preguntas, señor Secretario, me quedé con la duda de que a usted le gustaría que llegáramos en bicicletas aquí al Zócalo. Seguramente la gente que está aquí vive a la vuelta para entrar en bicicleta y seguramente el transporte concesionado seguramente no lo haría, pero sí el subsidiado por el Gobierno del Distrito Federal.

La otra es, preocupado por tanto desempleo que dicen que se viene ahorita con los trabajadores de la Compañía de Luz, en donde seguramente el Gobierno del Distrito Federal va a hacer nuevamente caso a las peticiones de los transportistas y van a pagar favores con muchas concesiones ahí en el Distrito Federal, pero entro a mis preguntas, señor Secretario.

Señor Secretario, por lo escuchado en esta comparecencia concluimos que el Gobierno de la Ciudad de México echa todas las culpas de sus ineficiencias y fracasos al Gobierno Federal, pero también éste, el Gobierno Federal, hace responsable al de la Ciudad de México de lo mismo.

Para el PRI todo está muy lejos de estar bien. Para nosotros, señor Secretario, es necesario y urgente hacer análisis serios, no sólo de lo poco o mucho que se haya hecho, hay que ponernos a trabajar con miras a los años que vienen con seriedad, con responsabilidad y con transparencia. Ya no podemos seguir escuchando que todo está bien, porque no lo está.

Yo quisiera iniciar con estas preguntas y espero que sus respuestas sean claras, basadas en la realidad y que el Gobierno de la Ciudad esté dispuesto a respaldarlas:

Una, ¿Qué acuerdos o convenios tiene celebrados el Gobierno del Distrito Federal con el Gobierno Federal para bajar recursos, para crear empleos en la ciudad?

Dos, ¿Cómo se está protegiendo a la niñez trabajadora del Distrito Federal?

Tres, con las grandes empresas instaladas en la ciudad ¿Qué acuerdos tiene la dependencia a su cargo para fomentar el empleo?

Por último, el Gobierno del Distrito Federal ¿tiene algún programa de fomento a las sociedades cooperativas?

Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor Secretario.

EL C. LIC. BENITO MIRÓN LINCE.- Gracias, señor diputado Presidente.

Le voy a decir con toda franqueza, diputado, que yo no traje mi bicicleta porque me dio miedo, como luego por ahí nos las quitan cuando las traemos y nos las maltratan entonces dijimos no, mejor vámonos en otra cosa, no podemos ir en bicicletas.

Yo creo que el programa es noble, la propuesta es noble, no se está obligando a nadie, el que quiera andar en bicicleta, pues mientras no haya cerca un diputado que no le guste, pues que no ande en bicicleta, pero si no pues se andar en bicicleta perfectamente bien.

Yo entiendo, desde luego es una ciudad complicada en términos de tránsito, las distancias por supuesto, la forma en que está configurada geográficamente la ciudad, entonces también hay riesgos, pero éste es un programa que trata de ser poco a poco, ir generando esa posibilidad, sobre todo para quien sea posible hacerlo.

Luego, señala usted, señor diputado, que echamos nuestras culpas, las culpas de nuestras deficiencias al Gobierno Federal. Si usted ve que, evidentemente lo veo por la forma de hacer su presentación primero y sus preguntas y lo leyó por supuesto, si usted ve mi informe no lo manejamos con triunfalismos y de

hecho hacemos mención, yo diría que muy poco a las políticas del Gobierno Federal, simplemente sí fijamos una posición.

¿Por qué? No sólo en términos políticos, más bien no es en términos políticos, sino porque nosotros consideramos que la política laboral del Distrito Federal está vinculada de manera muy importante a las políticas del Gobierno Federal, de lo que sucede a nivel nacional.

El Distrito Federal aporta el 21 por ciento del producto interno bruto del país. Entonces, es casi la cuarta parte del país. Luego entonces, para bien o para mal las políticas que implementa el Gobierno Federal pues a quien más golpean o benefician en su caso, es al Distrito Federal, evidentemente, por esa razón. La inversión extranjera más del 59 por ciento se queda en el Distrito Federal y todos estos factores.

Entonces lo señalamos, pero quiero hacer una aclaración también por esto de que echamos culpas de nuestras deficiencias al Gobierno Federal. Insisto, el informe, a mi juicio, y respeto desde luego una opinión en contrario si la hay, no es un informe triunfalista, estamos tratando el asunto con realismo, estamos diciendo lo que creemos que demos hacer y estamos además señalando la gran dificultad que vive nuestra Ciudad y el gran problema que tenemos y reconociendo los niveles, como el diputado Sergio lo señalaba, de 6.9 de desempleo abierto, es una realidad. Pero que quede claro, también en el Informe señalo, el Distrito Federal ha sido, y el país también, víctima no sólo del gobierno federal ahora de estas políticas, dijimos de hace 30 años, entonces la mayor parte de las deficiencias que hoy tiene nuestro país y del problemón de la crisis en la que nos encontramos, el desempleo, la falta de distribución de riqueza, con todo respeto le digo que es atribuible al partido que usted representa también, en una gran medida.

Entonces eso es lo que nosotros estamos insistiendo, pero no en el ánimo de hacer una polémica de partidos, porque yo creo que esto debe de superar estos asuntos. Es la política que se ha venido implementando, sobre todo del 82 para acá, la que tiene al país en la situación que la tiene, a nuestro juicio, y el gobierno federal actual lo que ha hecho es continuar con las mismas políticas que fueron implementadas desde esas fechas.

¿Qué acuerdos o convenios tenemos, se refería usted, como Gobierno del Distrito Federal con empresas para fomento al empleo? Sí, miren, les decía yo hace un momento que tenemos una ley, ahora son dos leyes inéditas en el Distrito Federal, mérito de esta H. Asamblea Legislativa porque ambas, tanto la Ley de Fomento Cooperativo, como la Ley de Protección y Fomento al Empleo mejor conocida como la Ley del Seguro de Desempleo, fue aprobada por unanimidad con los votos de todos los partidos, bueno, en función de ésa estamos participando en la constitución de las mesas anticrisis y derivado de estas leyes se han creado consejos, comités, etcétera, incluso hay un Consejo Asesor Económico del Distrito Federal que ha instalado recientemente el Jefe de Gobierno y nosotros en lo particular tenemos acuerdos y convenios que tienen que ver con la vinculación laboral y, sobre todo, un convenio que queremos más adelante presentarles a ustedes también en una reunión de trabajo, si nos lo permiten, que tenga que ver con la generación y la conservación del empleo, donde para nosotros es fundamental que intervengan los sectores, la Asamblea Legislativa, el gobierno central y las delegaciones, el sector empresarial. Entonces sí tenemos acuerdos con la ANTAD, con CANACO, con CANACINTRA, etcétera, en materia de colocación. Y desde luego en lo que se trata a fomento a cooperativas no se diga, es un programa de veras creo que es muy noble y que va al corazón de lo que necesitamos hacer; o sea, no sólo genera empleo, sino que también distribuye riqueza.

Solamente le doy un dato. El generar un empleo a través el programa de fomento cooperativo nos cuesta 10 mil pesos; si ustedes en lo que cuesta un empleo generado en otros programas o en otros términos o por la iniciativa privada, se calcula que es alrededor de 100 mil pesos la generación de un solo empleo. En este caso andaríamos en costos de 10 mil pesos por empleo. Por eso, desde luego que tenemos todo un programa, el Programa General de Fomento Cooperativo, tenemos la ley y en función de eso también les queremos proponer a ustedes, más adelante, insisto en una reunión de trabajo que ustedes tengan a bien darnos, que analicemos que hay que impulsar también desde la Asamblea Legislativa estos programas asignando recursos, porque tenemos ley, tenemos programa, pero no tenemos presupuesto para ese programa y no obstante ello, ustedes ya vieron los números que estamos

manejando de generación de empleo prácticamente sin presupuesto. Hacemos uso desde luego, y aprovecho porque preguntaba usted también de los recursos que aporta el gobierno federal mediante el servicio nacional del empleo para efectos de capacitación, que hemos venido trabajando programas conjuntos en ese sentido. Entonces nosotros les vamos a plantear también que es muy importante tratar de firmar ese acuerdo de toda la Ciudad para la generación y la conservación del empleo, donde estén metidos todos los sectores y todas las autoridades incluyendo a esta Asamblea Legislativa, hablar con los delegados y promover sobre todo la formación de cooperativas y también el consumo o sea la adquisición de bienes porque esta es una forma importante que nosotros podríamos apoyar y que el programa Qué buena puntada es solamente un ejemplo.

También creo que es muy importante que esta Comisión fundamental de Asuntos Laborales y Previsión Social tuviese también un respaldo con la creación de otra Comisión que a nuestro juicio debería de ser la Comisión de Fomento Cooperativo de esta Asamblea Legislativa para que entre las dos Entidades pudiésemos empujar de mejor manera esto.

Nosotros estamos pensando que hay condiciones porque hay terrenos en el Distrito Federal, unos del Gobierno Central, otros de las Delegaciones, hay muchas naves incluso desperdiciadas que podrían hacerse grandes centros de producción en diferentes materias, en el ramo de la construcción, de la ropa, zapatos, textiles, etcétera, y que podrían ser un ejemplo.

Si solamente estas dos naves las logramos terminar, estamos hablando de que para iniciar se estarían generando mil 500 empleos directos y alrededor de 3 mil o más empleos indirectos. Pero además se convierten en polos de desarrollo. Una empresa, imaginemos mil 500 personas pues ya no es una pequeña empresa, ni siquiera media, es una empresa social, gran empresa y se convierte en un polo de desarrollo de la comunidad porque esa empresa requería de inmediato una guardería, la mayoría de la gente son mujeres y no necesariamente, requería un restaurante, requería una papelería, requería transporte, requería taller mecánico, requeriría tiendas, etcétera, y todo podría impulsarse bajo la figura de la cooperativa desarrollado desde la propia comunidad.

Por eso insistimos que es muy importante el papel de los Delegados, a manera de presentarles este proyecto y este programa y que también ellos pudieran pedir recursos para efectos de promover el empleo.

Yo les finalizo con esto esta intervención de decirles que es muy importante que revisemos el destino de los recursos. Muchas secretarías, muchas áreas de gobierno, diputado, se les tienen recursos para empleo y yo no veo que lo haya en medio ambiente, que lo haya en obras, o sea no sé en cuántas áreas de gobierno, pero hay que legislar porque hay que reglamentar perfectamente todo eso y cómo se van a manejar estos recursos, porque si no lo que resultes que es cada dependencia los maneja por su lado y entonces se minimiza el asunto.

Entonces es muy importante que revisemos la asignación de los recursos y todo lo que tenga que ver con materia de empleo se canalice a un solo lugar, me refiero en las facultades. No necesariamente que el presupuesto se tenga que concentrar, pero sí ustedes etiquetan el recurso ya sabemos que el dinero que hay en equis dependencia para empleo se tiene que trabajar de esta manera, y no que andemos sueltos y dispersos y eso hace que el esfuerzo se diluya.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario. Le vamos a dar el uso de la palabra al compañero, como réplica, y se establece que sean tres minutos.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Sí, yo también coincido con usted, iba a venir en bicicleta, pero a lo mejor el temor que tenemos los dos por la poca seguridad que existe en el Distrito Federal, es lo que nos impidió llegar en bicicleta a los dos.

Pero mi partido tiene más de 12 años, más de 9 que no gobierna a nivel federal y más de 12 que no gobierna en el Distrito Federal y sin embargo no hay resultados positivos en materia de empleo y esto ya no le corresponde a mi partido, sino al del Gobierno.

Dice, licenciado Mirón Lince, para la fracción parlamentaria del PRI es de gran importancia el tema del empleo en la capital del país, más aún en estos tiempos de profunda crisis económica y de tanta falta de oportunidades para la población. Le pido promueva de manera urgente mayores posibilidades para

que la gente trabaje y también que propicie el equilibrio para las mujeres, los niños y las personas de la tercera edad. Los priistas estaremos muy pendiente de esto, señor.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Le damos la palabra al compañero diputado de Acción Nacional, Del PAN.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Sea usted bienvenido, señor Secretario, muchas gracias también por sus atenciones.

Hay muchos cuestionamientos relativos a su informe, si bien vienen muchas cifras alegres al respecto de la atención, sobre todo y de la cobertura que tanto en programas como en materia administrativa su dependencia ha cumplido, también carece de ciertos elementos. Sin embargo, no me quisiera detener hasta mi réplica para ello, para hacer algunos señalamientos y procederé a hacer las preguntas, algunos cuestionamientos.

Respecto al Seguro de Desempleo donde se nos informa que el Gobierno otorgó cerca de 60 mil apoyos económicos, omito informar sobre la cantidad de personas que han sido colocadas en un empleo como consecuencia de la aplicación del mismo, es decir, que se han gastado cerca de 80 millones de pesos y no se muestran claros los resultados directos de la ejecución de esta política.

Asimismo, resulta trunco el informe porque tampoco se señala en ninguna parte sobre el estado de las suspensiones al derecho de percepción del seguro, como tampoco se indican las causas y el por qué de las suspensiones. Por ello la pregunta: ¿Cuántas suspensiones a beneficiarios ha aplicado la Secretaría en razón de cuáles supuestos establecidos en el artículo 15 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el DF se han aplicado suspensiones a dicho programa y a quiénes se les ha suspendido la asistencia de este programa, características demográficas básicamente?

Por otro lado, señor Secretario, en el mismo tenor, este programa opera bajo depósitos que la Secretaría realiza a las cuentas de los beneficiarios, podría decirnos: ¿Dónde queda la previsión por parte de la dependencia a su cargo al permitir que el Banco BBV Bancomer se haya cobrado pues prácticamente a lo

chino las deudas que los beneficiarios tenían con la institución, al respecto la previsión y protección a la cual habla su administración, en ningún momento se aplicó conforme a la ley, pues se perjudicó el ingreso de los beneficiarios, dado que no se utilizó en provecho de quienes están inscritos en el programa por lo que el dinero pues prácticamente fue un desperdicio?

Por otro lado, de enero a marzo del 2009 se han llevado 5 auditorías dentro de las cuales 2 son para el rubro del Seguro del Desempleo y cada una tiene entre 3 y 7 observaciones, nos puede precisar, ¿en qué consistieron esas observaciones, ya que en el portal de su dependencia que contiene las obligaciones de transparencia no se describen esas auditorías?

Puntualizando este punto, ahora sí valga la redundancia, la auditoría identificada con el número ASC/120/07 refiere que la misma se hizo sobre el capítulo Cuarto Mil y obtuvo 25 observaciones en este rubro, ¿para qué efectos se llevó a cabo y en qué consistieron estas observaciones?

Por otro lado, en cuanto a las adquisiciones que realiza la dependencia a su cargo, existe una que se realizó con la Empresa Amiga, S.A. de C.V., del 11 de noviembre al 31 de diciembre de 2008, en la que se pagó la cantidad de 2 millones 588 mil 694 pesos por concepto de adquisición de vehículos, ¿nos puede aclarar cuántos son, qué tipos de modelos y qué marca fueron; a qué dirección o unidad de la dependencia a su cargo fueron asignados y qué funcionarios los tienen asignado por supuesto?

Por otro lado, ¿en qué han consistido las acciones que ha generado para auxiliar las autoridades federales en materia de seguridad e higiene, principalmente en el caso de los trabajadores no asalariados; qué está haciendo sobre este tema, particularmente en el caso de los franeleros?

En ese tenor, el trabajo en vía pública siempre es un riesgo, ¿cuáles han sido las acciones y en particular los resultados de las mismas, que hayan permitido mejorar la calidad de vida de estos trabajadores?

Por otro lado también, todas aquellas personas que enfrentan un juicio laboral se quejan de lo lenta que es la impartición de justicia ante las juntas de Conciliación y Arbitraje locales de la corrupción, por supuesto en ellas, ¿cuáles

han sido los resultados de su trabajo en esta materia o que usted ha trabajado en conjunto con la Junta Local para mejorar la impartición de justicia?

Por último le pediría que informe a este pleno, ¿de qué información se compone hasta ahora su banco precisamente de información relacionado con la problemática laboral de la ciudad, y le solicitaría que remitiera a esta Comisión una copia al respecto para poder colaborar en un futuro lo más pronto posible y de manera efectiva.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Le damos la palabra al Secretario.

EL C. LIC. BENITO MIRÓN LINCE.- Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente, diputado Presidente.

En lo primero que menciona, señor diputado, de las cifras alegres, yo aquí insisto en que les estamos informando lo que realmente hicimos y, con toda franqueza, les digo que a mí no me alegran, es mucho más lo que tenemos que hacer, yo creo que está adecuado a las facultades, a las capacidades y a los presupuestos que manejamos en la Secretaría, y cuando mencionamos números es porque lo consideramos como una responsabilidad sobre todo hacia esta H. Asamblea de decirles lo que estamos haciendo. Todo eso evidentemente es comprobable y con muchísimo gusto en la medida que usted lo requiera nosotros le haríamos llegar toda la información o más información de cualquiera de los puntos que requiera ampliarse y que hemos dado en el informe, sin duda alguna esa es nuestra intención.

Mire, en materia de colocados es un punto que notaba también, si tenemos un problema. Nosotros en general en todos los programas, y ahí se insertó el Programa del Seguro de Desempleo, un programa nuevo, además estos números los maneja también la Secretaría del Trabajo Federal porque es programa del Servicio Nacional del Empleo.

El Programa del Servicio Nacional del Empleo lleva un presupuesto federal y una aportación de las entidades federativas, el famoso dos a uno, que ponemos un peso las entidades y el Gobierno Federal pone dos pesos. Aquí

están varios programas que tienen que ver con "Capacites", "PAE", etcétera, autoempleo y demás, ferias y todo lo demás.

Quiero señalarle que hasta dos años aproximadamente nosotros manejábamos un índice de colocación de alrededor de 33% en general en todos los programas. Hay un programa en específico que evidentemente maneja más índice de colocación o manejaba más colocación en función de que es con acuerdo con las empresas.

Una empresa nos dice: "Necesito capacitar a 30 trabajadores en equis ramo", está bien, la Secretaría con recurso fiscal y recurso federal da la capacitación pero se firma un convenio con la empresa de manera que se comprometa a contratar por lo menos al 80% de quienes recibieron el curso, y esta razón es porque la propia empresa es quien está teniendo la capacitación, debería de ser a lo mejor hasta del 100%, pero el 80 está bien, pero esto es lo menos, no lo incluimos en ese general de 33% porque no se valdría venir a presumir que con un programa, además la verdad es reducido por razones de presupuesto, que manejáramos esos porcentajes, entonces ese venía siendo nuestro porcentaje, hemos bajado el porcentaje, ahora por lo menos en 10 puntos, o sea en la colocación en todos los programas andamos alrededor del 20, 23%. El Seguro del Desempleo ha sido un poco más dificultoso por ser un programa nuevo.

Actualmente les pudo decir que hemos enviado a alrededor de 20 mil beneficiarios a cubrir vacantes a 300 empresas, a propósito con algunas de ellas de los convenios que mencionábamos que ya tenemos firmados, con la ANTAD, con Wal Mart, con varias, es decir aquí están nuestros beneficiarios del Seguro del Desempleo, qué plazas tienen, entonces intercambiamos información.

Se enviaron también 200 beneficiarios a cursos de capacitación que maneja la propia Secretaría, 4 mil personas los enviamos a talleres de buscadores de empleo, esto funciona como bolsas de trabajo, no es decir van 4 mil y ya vas a tener el trabajo, se están enviando a los talleres de buscadores de empleo, dentro de otro de los programas que tenemos y a partir de ahí se maneja todo este tipo de cosas que tienen que ver con mil más que van directamente a la

bolsa de trabajo, y 40 que han ingresado proyectos productivos de pequeñas cooperativas fundamentalmente.

Entonces, ése es el escenario, pero sí tengo que reconocer y decir con toda claridad que sí tenemos un problema en materia de colocación, sin duda alguna, porque nos está subiendo el requerimiento del seguro de desempleo y nos está bajando la oferta de plazas; ésa es una realidad. Eso también lo vemos en las Ferias del Empleo hasta hace dos años, normalmente eran igual, más o menos los oferentes, las plazas que nos ofrecían y quienes llegaban a requerir el empleo y ahora ya no, ahora si en una feria nos llegan 15 mil, 20 mil personas como fue la última, pues a lo mejor nos están ofreciendo 12 mil plazas. Entonces, sí ha habido una descomposición.

Ahora, ¿en dónde? Yo lo quiero decir con el mejor de los ánimos. Acaba de salir un informe fresqucito del Sistema de Información Empresarial Mexicana, que es la Secretaría de Economía. El Sistema de Información Empresarial Mexicana, es la instancia de la Secretaría de Economía donde se registran las empresas formales del país. Se estima que hay 4 y medio millones de empresas, pero solamente hay registradas alrededor de 750 mil empresas. Entonces, hablamos de ese mundo de 750 mil.

En lo que va del sexenio el registro bajó en 75 mil 685 empresas que se perdieron, en el Distrito Federal eran 126 mil y bajamos a 108 mil, se redujo el 14 por ciento.

Entonces, si nosotros vemos 75 mil 785 empresas cerradas en lo que va de la presente administración a nivel nacional, tenemos un número de 70 empresas diarias, 2 mil al mes, 25 mil empresas por año, nada más que le pongamos de 10 trabajadores por empresa, tenemos idea lo que está sucediendo.

Entonces, no somos ajenos a esos factores, no echamos la culpa a nadie, lo decimos objetivamente, porque no echamos culpas, sí podemos cuestionar la implementación de un modelo económico, que no compartimos, eso lo decimos con toda sinceridad, pero estos son números que a nosotros nos hacen muy difíciles en materia de colocación.

Quiero dejar claro que si una entidad federativa que aporta el 21 por ciento del PIB, que es prácticamente la cuarta parte de la economía del país no maneja

los principales instrumentos de política económica y laboral, sino que los maneja el Gobierno Federal, pues nosotros nos vemos muy limitados.

Por eso está una iniciativa que nosotros hemos impulsado, por ejemplo en materia del seguro del desempleo que se haga a nivel nacional. Nosotros no estamos culpando a nadie de que vayan a haber no sé si 44 mil ó 1000 ó 10000 o los que queden trabajadores o los que queden liquidados a través del cierre de 3 secretarías también, pero es una problemática que tiene que ver con el presupuesto federal de manera importante.

La industria automotriz, por ejemplo, es muy importante que viene a la caída, a nosotros nos repercute fuertemente, nos genera mucho desempleo en el Distrito Federal y nos llegan más trabajadores a pedir el seguro del desempleo y sin embargo no es un instrumento económico que nosotros manejemos.

Entonces, las entidades federativas decía se ven perjudicadas o beneficiadas por el buen o mal funcionamiento de la política a nivel federal; a nuestro juicio no está habiendo un buen manejo de la política económica a nivel federal y nos está golpeando.

Entonces, nosotros creo que tenemos que, no echar culpar, sino compartir responsabilidades. Decir, bueno, ahora qué nos toca en el D. F., en todo este escenario. Bueno, hay cosas que no vamos a resolver aquí como Asamblea Legislativa o como Secretaría del Trabajo o como Gobierno del Distrito Federal.

Ante ese panorama, podemos dejar las discusiones de fondo económicas, políticas, ideológicas y ahí nos podemos dar duro, pero yo creo que primero hay que ponernos de acuerdo en qué sí podemos trabajar juntos y qué podemos hacer en el Distrito Federal para por lo menos paliar esta situación. Lo otro, insisto, lo podemos dejar ya para otro tipo de cuestiones o foros o debates que habría que darlos.

Suspensiones no, diputado, aplicado suspensiones al Seguro del desempleo, salvo casos muy particulares que se han llegado a detectar que un mismo beneficiario solicitó, no sé, solicitó el seguro en uno y en otro módulo, pero no va a estadísticas porque realmente no es algo que influya.

Cobro de deudas, pues sí, cuando nos dimos cuenta, resulta, ya ven como es la iniciativa privada, entonces se va mucho por el lucro, entonces cuando vio

que estábamos depositando su mensualidad cuando nos empezaron a avisar, nos dimos cuenta, resulta que le estaban haciendo descuentos, efectivamente, de las deudas que tenían de su tarjeta. Entonces, ¿qué paso? Me depositaron mil 500 pesos y nada más hay 300 pesos en mi depósito. ¿Qué ocasionó esto? Evidentemente una reacción inmediata de nosotros, terminamos el contrato con Bancomer, cambiamos y actualmente trabajamos con Banamex el programa del Seguro del desempleo y dijimos a Bancomer con todo respeto, pero no queremos volver a saber nada de esto. Porque además déjenme decirles que en el caso que nos dimos cuenta, nos dimos a la tarea que se devolvieran los recursos, pero Bancomer –así lo tenemos que decir- no aceptó, decía es que son las reglas del banco, nosotros no podemos hacer otra cosa. Bueno, con sus reglas a otro programa, porque aquí en este programa no cabe, o sea, no vamos a aceptar que se haga un solo descuento a los beneficiarios del seguro.

Las observaciones de Contraloría, el programa del Seguro del desempleo partimos prácticamente de cero en su aplicación, con la misma infraestructura que teníamos como Secretaría del Trabajo, sin nada de personal ni de lugares ni de módulos, tuvimos que arrancar prácticamente de cero, tuvimos que generar de inmediato las reglas de operación, el consejo, el comité, todo este tipo de cuestiones, y las reglas sí son un poquito complicadas y tienen determinadas cuestiones muy particulares, sobre todo en la integración de los expedientes, en la comprobación de los documentos, o sea, con qué me vas a comprobar que yo estoy desempleado.

Quiero decirles que en un principio nosotros habíamos señalado en las reglas que se tenía que exhibir una baja del Seguro Social o del ISSSTE, una institución, no hay más, que eso es lo que nos puede garantizar. ¿Qué pasó? Que vemos en los hechos, pero también en los números, que tenemos una población económicamente activa de 46 millones de trabajadores y solamente 13 millones tienen seguridad social y están en el ISSSTE o están en el IMSS, entonces dejábamos descobijados prácticamente a la mayoría de la gente. En el Distrito Federal tenemos con registro en el IMSS –en números redondos- 2 millones 400, con una PEA de 4.800 y pico. Entonces se nos quedaban fuera toda esa gente y luego es la más necesitada, porque además de ser corrido de su trabajo no tenía ni siquiera seguridad social. Entonces tuvimos que abrir las

reglas de operación, se hizo la modificación y dijimos se puede acreditar con algún otro documento, entonces al abrirlo quedó un poco justamente a criterio de que si es una demanda presentada ante la junta, de que si es un aviso del propio patrón, incluso testigos, en fin, diferentes formas.

Entonces en este periodo de adaptaciones, y debo decirles que las reglas de operación estamos vigilándolas permanentemente; por eso a mí me da mucho gusto la propuesta que se hizo aquí de que se integren los diputados, se decía que el Presidente de la Comisión, a este comité, yo invitaría a todos, a ustedes también, a los demás partidos, además desde luego que al diputado Presidente, para que si nos ayudaran. Queremos hacer total transparencia de este programa y que si estuviéramos ahí. Así que toda nuestra disposición. Vamos a tomar las medidas que se requieran en cuanto a la modificación de este comité a efecto de que se puedan incorporar gentes de los sectores y también de la Asamblea Legislativa, aunque aclaro que hay el consejo consultivo que tiene que ver con el mismo programa. Este es más operativo, más de operación, y en el Consejo Consultivo si están integrados todos los sectores, pero creo que es correcto que sea lo más amplio y lo más transparente posible.

Les vamos a hacer llegar la información. También en función de eso pues la Contraloría nos hizo observaciones, la mayoría de las observaciones son en ese sentido. ¿Por qué aceptaste ese expediente a un beneficiado si aquí hay duda de esto?

Fijense que nos pasó también, pues lo decimos así con toda apertura. Cuando dijimos nada más van bajas del Seguro Social y del ISSSTE, empezamos a detectar bueno no nosotros, sino el propio IMSS, empezamos a detectar que algunas de las bajas se falsificaban por propio personal del IMSS; en el IMSS nos dijeron, cuidado, estamos aquí también perdiendo el control. Resulta que hemos detectado que aquí mismo vienen y le dan su baja y vámonos.

Entonces todo eso estamos nosotros tratando de mejorar en todos sus aspectos y por cierto ya muy pronto vamos a estrenar un nuevo programa con LOCATEL que nos va a facilitar muchísimo todo el manejo de la información y tratar de ir evitando todo esto. Yo creo que en todos los programas sociales pues están expuestos a este tipo de cuestiones.

Bien, de seguridad e higiene, tenemos una colaboración yo diría que es el ramo donde más estrechamente colaboramos con la autoridad federal, asistimos decía yo en el informe, a una infinidad de reuniones que tienen que ver con las normas de seguridad e higiene, estamos integrados al consejo que preside la Delegada Federal del Trabajo y específicamente en materia de franeleros o trabajo no asalariado eso no, porque nosotros lo tenemos en un reglamento que tiene que ver con el Distrito Federal, que es el Reglamento de Trabajadores no Asalariados y que no hemos llegado a instrumentar ningún convenio, ningún acuerdo con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en materia específica de seguridad e higiene, porque además como ustedes saben pues no son trabajadores que estén en algún lugar. Entonces es mucho muy difícil, o sea cuando va uno a una empresa, son las cuestiones de seguridad e higiene, pues sí supervisa, mandan al inspector, etcétera, pero pues esta gente desgraciadamente anda en la calle. Entonces hacemos ahí otro tipo de trabajo, otro tipo de supervisión.

Con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje pues nosotros somos respetuosos, es un órgano autónomo y dentro de nuestras facultades pues tenemos la comunicación permanente con el titular de la Junta, con el licenciado Jesús Campos Linas, con los presidentes y de manera permanente estamos dando salida a todos los requerimientos que nos hacen los juzgados de distrito, los tribunales colegiados de trabajo en requerimiento para la celeridad en la impartición de justicia:

La otra pregunta del ejercicio de nuestra Secretaría, me voy a permitir hacerle llegar los datos concretos que tiene que ver con la adquisición de vehículos que efectivamente tenemos ahí el dato, efectivamente este año adquirimos a Automotriz Amiga 2 millones 586 mil 694 pesos, adquirimos 21 vehículos, 15 van a la dirección general de empleo, capacitación y fomento cooperativo, ahí les quiero señalar que tenemos módulos en todas las Delegaciones y en toda la ciudad y se ocupan vehículos porque en las promociones que se hacen de los programas se atiende a la gente no sólo en el lugar de los módulos, sino también en diversos lugares y en las colonias. Entonces el grueso va ahí, son 15 a esa dirección que además tienen que ver y reportamos a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social sobre la adquisición de estos vehículos.

Tenemos dos a la dirección general de trabajo y previsión social, que ahí tenemos un cuerpo de inspectores, tenemos alrededor de 35 inspectores y tenemos también supervisoras de las tiendas de autoservicio, de trabajo de los menores, etcétera y ahí asignamos a dos vehículos. Por cierto, teníamos pero con toda franqueza ahí era un desastre, era carísimo el mantenimiento, ya vehículos de 10 años o más que prácticamente ya no servían; 2 vehículos a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo que tiene mucho que ver con todo lo que son las notificaciones a las audiencias, emplazamientos, etcétera, y tenemos 3 vehículos asignados a la oficina de su servidor que tienen que ver que los asignamos al Seguro del Desempleo y a Fomento Cooperativo, el Programa de Fomento Cooperativo.

Quiero decirles que adquirimos puro Nissan y Chevy, esos fueron los vehículos que adquirimos. Esa es la información en general y pues yo pongo a disposición, diputado, toda la información que requieran al respecto de este y de cualquier otro asunto.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Le damos la palabra al compañero de Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Señor Secretario, muchas gracias por sus respuestas. Aunque sí nos hubiera gustado un informe más puntual, más específico.

Sin embargo, tiene usted razón, es mucha de la política laboral pasa concatenada con la política económica que a su vez es concurrente con la autoridad federal y ustedes.

Un poco respecto al informe, lo que sí me llamó la atención es que no existe un informe de gasto reportado en el informe, de gasto desglosado. Yo creo que esa ausencia no nos permite ver con claridad que tan eficaz en materia financiera ha sido la administración a su cargo.

Por supuesto en cuanto a los programas de desempleo sí nos gustaría como Asamblea, como órgano autónomo, que usted tuviera toda la disponibilidad del mundo para que esté sujeta a auditorías constantes por parte no solamente la Contraloría, sino de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea

Legislativa, porque no queremos que esto se convierta como pasa en los programas de desarrollo social en donde por ejemplo en el programa de adultos mayores, ya adultos fallecidos sigan recibiendo su subsidio.

Entonces no queremos que esto se desvirtúe, este es un programa novedoso al cual hay que darle yo creo que un seguimiento puntual, no solamente usted como autoridad administrativa a partir de comités o consejos, sino también nosotros como autoridad legislativa, está revisándole y dándole un seguimiento puntual.

Por supuesto a mí lo que me llama la atención también de su propuesta sobre fomento cooperativo, para allegarse de recursos en la situación en la que estamos es un poco compleja, en el panorama no solamente federal sino local que estamos viviendo, el seguir subsidiando este tipo de cuestiones, pues viene a perjudicar yo creo un poco el funcionamiento de este programa.

Más bien la puesta que nosotros le comentaríamos, sería sobre los esquemas de cooperación con las empresas, las particulares, con las cámaras y con las asociaciones como el ANTAD, como usted mencionaba con Wal-Mart y algunas otras tiendas, pero explorar por ese lado, programas donde no haya erogación de recursos, donde no haya un subsidio excesivo o donde no se solicite un subsidio por parte de la Federación, también para evitar estas confrontaciones políticas que a nada nos llevan y solamente perjudican a los capitalinos.

Quisiera hacerle una última pregunta a colofón en su intervención, ¿qué relación tiene usted con el Secretario Lozano, más o menos en colaboración en materia de política laboral y por supuesto qué opinión le merecen las medidas adoptadas por el Secretario en este asunto del Sindicato de Electricistas de incorporar precisamente a los trabajadores a esquemas de franquicias, de participación en empresas propias del sector para que no sea vean realmente perjudicados?

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Le damos la palabra al diputado del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Gracias, Presidente.

Yo más bien digo, ¿por qué no pensar en la posibilidad de poder insertar el proceso productivo al sector social? Desde mi particular punto de vista, la política económica implantada en el país a mediados de los años 80 a todas luces nos deja a todos un mal sabor de boca, estamos hablando de 80 millones de mexicanos sumidos en la pobreza.

En ese contexto yo le quiero preguntar, señor Secretario: ¿Cuáles podrían ser las bondades en un momento dado de la reforma laboral en el Distrito Federal, cuáles podrían ser los beneficios para la ciudad y para los trabajadores? Por un lado.

Por el otro lado, en consonancia con el planteamiento éste que desde mi punto de vista creo que es fundamental, en términos de incorporar al sector social a los procesos productivos en términos de la regeneración económica y la regeneración de empleos, la reactivación económica en la ciudad.

¿Cómo considera usted que podría ser el impacto de las cooperativas de producción? Porque no nada más hay cooperativas de producción, también hay cooperativas de servicio, también hay cooperativas de consumo, también hay cooperativas de transporte. ¿Cuál sería, desde su opinión, el papel que estos procesos organizativos pudieran traer al Distrito Federal en el marco de la crisis económica que hoy padece nuestra ciudad y obviamente el resto de las entidades federativas?

Por el otro lado, efectivamente si nosotros estamos hablando y estamos reconociendo que existe un problema de crisis económica que tiene sumido al Distrito Federal en casi 6% de desempleo, que hoy la actuación del Gobierno Federal a todas luces no se ve que quiera contener o por lo menos paliar esta situación de desempleo. ¿Cuál puede ser la reacción del Gobierno de la Ciudad, específicamente de la Secretaría que usted encabeza, con respecto a la situación que se presenta con el despido masivo de más de 40 mil trabajadores por parte del Gobierno Federal de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro?

Por el otro lado ¿Cuál puede ser la incidencia del IETU en términos del daño que ha traído como consecuencia al ciclo económico y laboral? ¿Qué

proyección tiene la Secretaría a su cargo en lo referente a las finanzas públicas y la política económica del Gobierno de la Ciudad?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Le damos la palabra al Secretario.

EL C. LIC. BENITO MIRÓN LINCE.- Gracias, señor Presidente. Voy a aprovechar, si me permites, para responder brevemente la pregunta de colofón.

Con toda franqueza tengo que decirle, diputado, que la relación con el Secretario de Trabajo federal es complicada, es complicada en términos yo diría institucional o personal o de trato, pero eso no obsta para que nosotros estemos trabajando de manera conjunta los programas en beneficio de la ciudad y del país en este caso, y debo de reconocer que ha habido un aporte interesante de recursos a través del Programa del Servicio Nacional del Empleo.

Nosotros de hecho la relación directa es con el Subsecretario, Jaime Domingo López Huitrón, buen amigo, Jaime Domingo, y en su calidad del Subsecretario del ramo y que le toca toda la parte operativa con nosotros, hemos trabajado bien y ahí vamos, nos vamos entendiendo, estamos trabajando programas insisto de manera conjunta; desgraciadamente ya a nivel del Secretario pues sí lo que normalmente aparece son conflictos de una naturaleza mayor y que ya tienen otro fondo a mi juicio de todos, que ya tiene otro fondo que tiene que ver con el planteamiento político, el modelo económico, la parte ideológica y la visión, que ustedes mismos la ven aquí, en la Comisión es lo mismo, ustedes dependiendo de los partidos tienen una visión o tenemos una visión, yo creo que hay que respetar todas, pero si ser muy francos a la hora de decir, de plantear las cosas.

Nosotros hemos insistido mucho al Secretario Lozano que bien haría el Gobierno Federal en impulsar y apoyar el seguro de desempleo a nivel nacional, que la corresponsabilidad tiene que ser del Gobierno Federal y del Gobierno del Distrito Federal en materia de desempleo y de seguro y de todos los programas.

Entonces, así como nosotros aportamos a un Programa del Servicio Nacional del Empleo que es Federal, también nosotros quisiéramos que el Gobierno

Federal aportara a estos programas. Pero quiero señalarle que nosotros siempre vamos a estar abiertos y en la mejor disposición de seguir trabajando y viendo cómo podemos manejar de mejor forma todo esto.

Yo creo que la diferencia política e ideológica que tenemos con el Secretario de Trabajo a mi juicio en la parte de los programas institucionales no ha afectado. Ahora, a lo mejor pudiésemos hacer mucho más, también estoy claro de eso pero, bueno, por lo menos en ese sentido ahí vamos.

Aquí viene una pregunta, que además tiene que ver con esos planteamientos, beneficios que puede aportar la reforma laboral a la Ciudad de México y a las entidades federativas y al país. Nosotros decimos terminantemente no a la reforma laboral; o sea, no nos vamos a poner de acuerdo nunca con la autoridad federal, o sea no puede ser.

La reforma laboral va enfocada a nuestro juicio a debilitar lo que es la parte de la seguridad en el trabajo; la seguridad en el trabajo, la estabilidad en el trabajo, es un derecho social que no es de ahora, nace de un movimiento revolucionario y de la Constitución de 1917 y que lo primero que hay que hacer es la estabilidad en el trabajo y la reforma laboral lo que pretende a nuestro juicio es flexibilizar las relaciones de trabajo, o sea mayores facilidades para contratar y para despedir; eso tiene sus visiones. Hay quien dice, y esa es la visión de la Secretaría de Trabajo Federal, lo que pasa es que el patrón no contrata porque va a necesitar trabajadores tres meses para producir suéteres porque estamos diciembre y si no hay flexibilidad pues no va a contratar a 300 trabajadores, no los va a contratar, va a contratar a 50 ó 100 ó a haber qué hace; porque si no los va a tener que indemnizar o no va a poder sostener la empresa en enero o febrero cuando ya no tenga que producir los suéteres y nosotros decimos, bueno, qué es lo que protegemos.

O sea, si bien es cierto que se va a producir para tres meses, bueno, y la empresa el año entrante vuelve a contratar para tres meses, quiere decir que le dejó una plusvalía para todo el año. Entonces, por qué no se va a sostener la seguridad en el empleo, que ésa es la parte fundamental.

Entonces, beneficios de la reforma laboral a la Ciudad de México y al país, yo no le veo ninguno, con toda franqueza, veo que es a mi juicio es inconcebible

que se piense en flexibilizar relaciones de trabajo en un país que la economía va a decrecer el 8 por ciento, que cierran 70 empresas diarias y que tenemos cada vez más las tasas de desempleo abierto, en crecimiento permanente.

Entonces como podemos, digo, si hay, lo poco que haya de productividad, pues tiene que ser repartido entre todos.

Entonces, no estamos por la flexibilización de las relaciones de trabajo, no estamos porque se introduzcan conceptos de la productividad y la competitividad en la reforma a la Ley Federal del Trabajo, no estamos por los contratos a prueba, de ninguna manera, porque se abusaría de ellos y deja en una parte muy debilitada a uno de los factores de la producción que es el trabajador.

El impacto de las cooperativas a contrario sensu. Nosotros estamos convencidos, diputado Alejandro, de que las cooperativas producirían una agilización en el mercado interno, nos ayudaría a promover el consumo, es un programa o es un, es un rubro mejor dicho, que no sólo genera empleos, sino que distribuye riqueza y hace participar a la gente desde abajo, que es donde tenemos que crear el empleo. A través de este esquema, les mencionaba hace un momento, en las dos naves que podemos generar mil 500, 2 mil empleos sólo con dos naves si pensáramos una en cada delegación, hay que multiplicarla por 16, eso va a convertirse en detonador de movilizar la zona donde se vayan instalando estos centros cooperativos.

A manera de yo estoy convencido que es por ahí, y parto de un principio además, que no estamos inventando el hilo negro, 800 millones en el mundo son cooperativistas, en países como Italia, como Francia, en muchos países de la Unión Europea el cooperativismo ha tenido un gran impulso y es una forma de generar empleo, distribución de riqueza importante que se está practicando en los países desarrollados también, no sólo en países subdesarrollados. También hay avances muy importantes en diversos países de Latinoamérica en el impulso a las cooperativas.

Ahora, es un derecho, está consagrado en los artículos 25, 26, 27 y 28 constitucionales, que dice que el desarrollo económico debe sustentarse en 3 sectores: el sector privado, el sector público y el sector social de la economía,

y el sector social de la economía está totalmente abandonado en México, ahí sí parejito, gobierno federal, locales y sin distinción de colores. En el año de 2007, el gobierno federal adquirió alrededor de 700 mil millones de pesos en adquisiciones y solamente 1% se lo compró al sector social de la economía.

Ahora, hay que organizar a la fuerza de trabajo, ahí se tiene lo mejor, porque también es cierto que no hay grandes cooperativas que puedan satisfacer las grandes necesidades del mercado interno, mucho menos externo y ni el propio gobierno, entonces por eso el programa que nosotros insistimos que la cuestión es concentrar, organizar a la fuerza de trabajo, generar esas grandes cooperativas concentradoras y eso nos llevaría a cuestiones de resolución de fondo, diría yo, en este asunto del desempleo.

Yo quisiera que el año entrante, ustedes seguro que van a estar aquí, yo lo dudo, bueno, con la benevolencia de ustedes seguramente podremos estar, si no va a estar más difícil, pero yo quisiera que el año entrante cuando fuera nuestra comparecencia la hiciéramos como reunión de trabajo conjunta, es decir, nos reunimos tantas veces, hicimos esto, hicimos estos foros, hicimos estos programas, trabajamos juntos.

Quiero decirles, con toda sinceridad, que en la pasada Legislatura, y con todo respeto, yo me reuní tres veces con esta Comisión, pues las tres comparecencias y nada más a que se nos quede de que yo le voy a echar la culpa a ustedes y ustedes me la echan a mí. Yo digo que no eso. Vamos a hacer una comparecencia, yo los invito, con todo respeto desde luego a la autonomía y a los planteamientos de ustedes, pero una comparecencia, me gustaría, donde dijéramos qué hicimos este año juntos. Yo lo que pongo desde hoy a la disposición de ustedes toda la información que requieran y toda la colaboración en los diferentes programas, vamos a estar abiertos a escuchar las sugerencias de ustedes y les pedimos también en el mismo sentido apertura para que nos permitan plantearles las cuestiones concretas, muy prácticas que queremos ir sugiriendo.

En ningún lado de esto que les vamos a proponer nosotros tenemos por qué hablar de cuestiones ideológicas ni partidistas ni de nada, queremos hablar de economía social, queremos hablar de cumplimiento a la Constitución en sus artículos que mencionaba, a la Ley Federal del Trabajo y disminuir realmente

los niveles de desempleo. Queremos entrar a una etapa de cambio estructural. El año entrante yo les voy a venir a decir aquí la tasa de desempleo a nivel nacional ya anda en 9.3 y la del D. F. en 9.9. Así va a ser; así va a ser si no miramos hacia otro lado. Si no vemos y trabajamos por el cambio estructural.

Entonces, basarnos en el desarrollo del sector social de la economía, generar el empleo desde abajo, yo creo que esa es una parte importante y a lo mejor el año entrante podemos decir, abrimos, cuántas, 6 naves, 8 naves, 2 naves, 10 naves, sale muy barato, diputado, generar el empleo. Estas les quiero señalar solamente, estas dos naves cooperativas de Azcapotzalco y de Gustavo A. Madero, eran terrenos que tenían asignados mediante TATR que no terminan nunca, de por vida, uno el Alianza de Tranviarios y otro lo que fue la extinta Ruta-100. Trabajamos, hicimos, platicamos y convencimos y nos regresaron una hectárea de terreno se están construyendo las cooperativas ahí. Hemos hablado con Delegados y están en la misma condición y posibilidad.

Decimos a los Delegados por qué no convocamos a los desempleados de tu Delegación, vamos a la Benito Juárez y vamos a la Miguel Hidalgo y vamos a todas, a Tlalpan, a las que sean, vamos a todas, hay que ir con todo. Y decir, convoquemos a tus desempleados. Qué consumes tú como Delegación y cuánto y vamos a empezar a generar centros productivos. Esa es la idea y esa es la importancia, diputado Alejandro, de lo que las cooperativas pueden aportar a todo esto.

Reacción al despido de Luz y Fuerza del Centro, pues la ligo también con la misma pregunta. Con toda franqueza creo que pues ahí hubo una decisión que tienen razones muy profundas, que no quiero entrar a ellas, pero se me hace que no es el camino para los trabajadores del sindicato mexicano de electricistas, el ofrecerles lo que el Secretario del Trabajo ha hecho, que son programas que tenemos en el Servicio Nacional del Empleo.

Ahora, la formación de cooperativas, acaso esa es la novedad y quiero decirles que no hay dentro del Programa del Servicio Nacional del Empleo, programa de formación de cooperativas. Entonces sería muy interesante que también viéramos a la autoridad correspondiente, al Secretario, al Subsecretario de la Secretaría del Trabajo para hacerle estos planteamientos y

decirles por qué no metemos dentro del Servicio Nacional del Empleo este tipo de programas que podrían ayudarnos.

Por lo demás, nosotros estamos a la espera de lo que el sindicato diga y si el sindicato, si vienen 100, 200 ó 500 ó mil o individualmente, pues yo creo que con los recursos que ustedes tengan a bien asignarnos para el programa el año entrante pues nos alcanzaría, pero si vienen los 40 mil pues evidentemente no, ahí se necesitaría hablar de otro tipo de cuestiones, hacer una cuerdo de diferente forma asignar un presupuesto exclusivamente para eso.

La incidencia del IETU en la política económica del Distrito Federal pues fatal, bueno de hoy a mañana o mañana yo creo, estamos esperando que se resuelva el asunto del paquete económico; yo les digo con toda franqueza así como no comparto la reforma a la Ley Federal del Trabajo que nos va a producir más desempleo y más inseguridad en el trabajo y más debilitamiento del mercado interno, la aprobación de un paquete económico como el que se está discutiendo en la Cámara de Diputados en esos términos, nos vendría a poner en una situación evidentemente complicada y vamos a necesitar ya no 500, vamos a necesitar mil o mil 500 millones para el programa del Seguro del Desempleo.

Yo quiero decirles finalmente que el Seguro del Desempleo nosotros lo vemos como una acción pasiva del Gobierno del Distrito Federal, y hay que enlazarlo. El Gobierno del Distrito Federal como un gobierno democrático de izquierda mete una cantidad importantísima de recursos a los programas sociales, 37 mil millones de pesos para este año, pero yo estoy convencido de que tenemos que buscar las formas de enlazar, diputado, los programas sociales con la parte productiva. Si no enlazamos los programas sociales con la parte productiva no vamos a tener salida.

Hoy les pido 800 millones para el Seguro de Desempleo y al otro año les voy a pedir mil 200 y al otro año les voy a pedir mil 500 y 3 mil y no nos van a alcanzar. O sea si los programas sociales son necesarios en una ciudad en las condiciones que nos encontramos, pero no son la solución. Hay que enlazar y hablando de vinculación laboral y hablando del impacto de las cooperativas y sobre todo del apoyo del sector social de la economía, si nosotros logramos, diputado, enlazar los programas sociales con los programas productivos, yo

creo que vamos a hacer algo importante y tenemos la oportunidad de demostrar entre todos que en el Distrito Federal podemos tener formas de trabajo que incidan y que influyan a nivel nacional.

Yo quisiera compartir con ustedes, si esto lo aprueban ustedes más adelante, si podemos ir trabajando juntos, si podemos ir desarrollando el sector social de la economía, que nos sintamos todos no como partidistas, aquí del PRD o del PAN o del PRI o del Verde, del Trabajo, no, que nos sintamos como habitantes del Distrito Federal y que estamos dispuestos juntos a ir modificando las cosas desde abajo, estructuralmente y que esto pueda ser retomado.

Aquí hay programas que yo creo que si lo logramos empujar de esa forma, podrían ser incluso retomados para poderlos proyectar también a nivel nacional, más allá de los intereses políticos e ideológicos, ya vendrá el 12, y en el 2012 pues sí nos vamos a dar hasta con la cubeta otra vez, porque así es la lucha electoral y así es la disputa del poder en el país y esa es nuestra idiosincrasia. Pero entonces ya podamos diferenciar, ahí está todo lo que hemos hecho entre todos y demostrarle a la sociedad que trabajando juntos, podemos tener mejores resultados para esta sociedad y para el país.

Yo les agradezco, aprovecho para agradecerles la invitación y estamos aquí con mucho gusto cumpliendo esta obligación y quedamos a la disposición de todos ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Presidente. Le damos la palabra al compañero Alejandro.

No. Una vez terminada la última pregunta y respuesta, la Comisión da por concluida la comparecencia del licenciado Benito Mirón.

Una vez agotados los puntos del orden del día, se tiene por presentada en términos de la ley la comparecencia del licenciado Benito Mirón Lince, Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal.

Se cierra la presente sesión.

Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia.
